



**UNIVERSIDAD DE JAÉN**  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Trabajo Fin de Grado

# **Exhumaciones en fosas comunes de represaliados por el Franquismo en Andalucía**

## **Base de datos**

**Alumno/a: Óscar Gaitán Hidalgo**

Tutor/a: Prof. D. Manuel Molinos Molinos  
Dpto.: Patrimonio Histórico

**Enero, 2021**

# Índice

|                                                               |    |
|---------------------------------------------------------------|----|
| 1. Introducción .....                                         | 4  |
| 2. Justificación.....                                         | 4  |
| 3. Antecedentes .....                                         | 5  |
| 4. Objetivos .....                                            | 8  |
| 5. Metodología .....                                          | 8  |
| 5.1. Fuentes de información .....                             | 8  |
| 5.2. Selección de los informes .....                          | 9  |
| 5.3. Elección y clasificación de los datos a incluir .....    | 10 |
| 6. La base de datos .....                                     | 11 |
| 6.1 Elección del sistema informático.....                     | 11 |
| 6.2. Breve introducción al funcionamiento .....               | 11 |
| 6.3. Estructuración .....                                     | 12 |
| 6.4 Contenido.....                                            | 12 |
| • Tabla “ <b>1 Intervenciones</b> ” .....                     | 13 |
| • Tabla “ <b>2 Individuos/conjuntos articulados</b> ” .....   | 15 |
| • Tabla “ <b>3 Datos antropológicos</b> ” .....               | 17 |
| • Tabla “ <b>4 Evidencias directas de violencia</b> ” .....   | 24 |
| • Tabla “ <b>5 Evidencias indirectas de violencia</b> ” ..... | 27 |
| • Tabla “ <b>6 Objetos asociados</b> ”.....                   | 29 |
| 7. Ejemplos de aplicación.....                                | 31 |
| 7.1. Análisis cuantitativos.....                              | 32 |
| 7.1.1. Datos demográficos .....                               | 32 |
| 7.1.2. Presencia de evidencias violentas. ....                | 32 |
| 7.3. Análisis cualitativos.....                               | 33 |
| 7.3.1. Contrastación de hipótesis. ....                       | 33 |
| 7.3.2. Estudio de las intervenciones.....                     | 33 |
| 8. Acceso público a la base de datos. ....                    | 34 |
| 9. Conclusiones .....                                         | 35 |
| 10. Bibliografía.....                                         | 36 |
| 11. Webgrafía .....                                           | 40 |

*Ya no me encontraron.  
¿No me encontraron?  
No. No me encontraron.  
Pero se supo que la sexta luna huyó torrente arriba,  
y que el mar recordó ¡de pronto!  
los nombres de todos sus ahogados.*

Fragmento de la “Fábula y rueda de tres amigos”

Federico García Lorca. Poeta en Nueva York.

**Resumen:** la aplicación de metodología científica en el creciente número de intervenciones destinadas a la exhumación de víctimas del Franquismo, está brindando a la arqueología infinidad de nuevos datos de inestimable valor. Los resultados obtenibles dependerán en gran medida de la eficiencia con que seamos capaces de gestionar tal volumen de información. El presente trabajo muestra el proceso seguido para la elaboración de una base de datos informática creada a partir de los informes arqueológicos y antropológicos derivados de 11 intervenciones realizadas en Andalucía. Desde la selección de la información a registrar, a la valoración de la utilidad de esta herramienta y el acceso público a la misma.

**Palabras clave:** base de datos, fosas comunes, exhumaciones, represión franquista, Andalucía.

**Abstract:** the application of scientific methodology in the growing number of interventions intended for the exhumation of victims of Francoism, is providing archaeology myriads of invaluable new data. The results obtainable will depend to a large extent on the efficiency with which we will be able to manage such volume of information. This work shows the process followed for the development of a database made from the archaeological and anthropological reports derived from 11 interventions carried out in Andalusia. From the selection of information to the assessment of the usefulness of this tool and the public access to it.

**Key words:** database, mass graves, exhumations, francoist repression, Andalusia.

## **1. Introducción**

Las actuaciones destinadas a la exhumación de víctimas de la Guerra civil y la Posguerra en Andalucía, vienen reguladas por legislaciones y protocolos destinados, principalmente, a garantizar el derecho de las víctimas a obtener reparación plena, y el de la ciudadanía a conocer la verdad sobre los hechos acaecidos (Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, p. 8). Es fácil comprender que sin verdad no existe reparación, pero debe estar fundamentada en hechos demostrables. En este sentido, estas mismas regulaciones establecen la obligatoriedad de aplicación de metodología científica de carácter interdisciplinar (arqueología, antropología, historiografía...) (ORDEN de 7 de septiembre de 2009, p. 11).

Desde el punto de vista de la arqueología, la verdad no puede conocerse con certeza. Nuestra labor consiste en inferirla, deducirla, reconstruir lo sucedido a partir de los datos obtenidos durante el proceso de excavación. La reconstrucción histórica, la verdad a la que aluden los legisladores, necesita contrastar la más variada y mayor cantidad de datos posibles, de manera objetiva y con la ayuda de cualquier herramienta y disciplina científica. Esto es aplicable a la investigación de un asentamiento prehistórico, una fosa común o todo un proceso genocida.

## **2. Justificación**

Ciertamente, ante unos mismos hechos, pueden haber diferentes interpretaciones, esto es algo obvio. Pero lo sucedido durante la Guerra Civil y la Posguerra ha dado lugar a, entre otras cosas lamentables, multitud de interpretaciones históricas no fundamentadas o intencionalmente falaces (Gálvez, 2005, p. 155). Estos discursos, no sustentados o sustentados en datos falsos, son fácilmente propagables, y se puede acceder rápida y libremente a ellos. Esto, sin duda, es peligroso, ya que su asunción como certeza por cierta parte de la sociedad podría conducirnos a repetir horribles errores (Junta de Andalucía. Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, 2018, p. 6).

Ante esta temible posibilidad, se hace aún más necesario investigar y poner los resultados a disposición de la ciudadanía, de manera eficaz y sencilla. Con esta finalidad, contar con una base de datos de este tipo supone disponer de una herramienta que agiliza enormemente los procesos de investigación que podrían llevarse a cabo a partir de la información presente en

los informes. En este sentido, podemos entender que puede aportar importantes ventajas respecto a cuatro aspectos:

- Consulta directa de información: el sistema permite acceder rápidamente a uno o varios datos en concreto, tanto referentes a la intervención como a cada uno de los individuos o conjuntos articulados documentados en la misma. Este proceso se realiza de un modo mucho más ágil que a través de la consulta directa de los informes, ya que todos los datos se encuentran ordenados y homogenizados siguiendo un solo modelo de orden lógico, es decir, cierto tipo de dato o información estará siempre presente en el mismo campo de la misma tabla, relacionando, además, inequívocamente a cada intervención e individuo.
- Generación de nueva información: a partir de los registros introducidos en la base de datos podemos conseguir nueva información muy difícilmente obtenible mediante la consulta directa de los informes, tanto de carácter cuantitativo (¿cuál es el promedio de proyectiles recuperados por individuo localizado?.) como cualitativo (¿esta media es superior según el sexo del individuo o la provincia en que se localizaron sus restos?).
- Actualización autónoma de la información: como ejemplo pueden servirnos las preguntas planteadas en el párrafo anterior. Muy probablemente las respuestas variarían en función de la cantidad de intervenciones e individuos registrados. El modo por el cual la herramienta informática responde a estas preguntas, permite al sistema actualizar la información conforme estos nuevos datos son introducidos, sin la necesidad de repetir procesos ya realizados.
- Centralización de la información: este modelo de base de datos, u otro similar, tiene la capacidad de ofrecer una ingente cantidad de información a la que poder acceder desde una única plataforma, ofreciendo la posibilidad de ser utilizado como modelo complementario de registro (de un modo semejante a las fichas estandarizadas utilizadas en muchas intervenciones).

### **3. Antecedentes**

Distintas webs gubernamentales de ámbito estatal, autonómico o pertenecientes a asociaciones pro-recuperación de la memoria, vienen recopilando datos principalmente vinculados a la localización y el mapeado de fosas, así como a la elaboración de un censo de víctimas que facilite la localización de las mismas. En algún caso, como el de Navarra, desde

el mapeado de fosas puede accederse al Fondo Documental de la Memoria Histórica de La Comunidad Foral, donde la información es complementada con datos específicos de cada víctima (estado civil, lugar de nacimiento, fecha, lugar y causa de la muerte... [Figura 1], o las fuentes de las cuales procede la información), dando la posibilidad de obtener un informe impreso (Anexo 3, p. 48-50). La consulta de este tipo de páginas resulta sencilla y se realiza de forma directa, sin necesidad de solicitud ni identificación.

| Datos personales                                                                                                                                       |                   |                 | Informe de muerte                                                                                                                                                              |                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| <b>Sexo:</b> Hombre<br><b>Estado civil:</b> Casado/Ezkondua<br><b>Padre:</b> Julián<br><b>Madre:</b> Lorenza<br><b>Profesión:</b> Labrador/Nekazari    |                   |                 | <b>Fecha:</b> 5/2/1938<br><b>Localización:</b> Fuerte de San Cristóbal<br><b>Hora:</b> 19:15<br><b>Causa:</b> Colitis desinteriforme<br><b>Enterramiento:</b> Antsoain/Ansoain |                         |
|                                                                                                                                                        | <b>Nacimiento</b> | <b>Vecindad</b> | <b>Lugar muerte</b>                                                                                                                                                            |                         |
| <b>Municipio</b>                                                                                                                                       | Meñaca            | Meñaca          | <b>Municipio</b>                                                                                                                                                               | Berrioplano/Berriobeiti |
| <b>Provincia</b>                                                                                                                                       | Bizkaia           | Bizkaia         | <b>Comarca</b>                                                                                                                                                                 | Pamplona/Iruña          |
| <b>Estado</b>                                                                                                                                          | España            | España          | <b>Provincia</b>                                                                                                                                                               | Navarra/Nafarroa        |
|                                                                                                                                                        |                   |                 | <b>Estado</b>                                                                                                                                                                  | España                  |
| <b>Desconocidos:</b> Día nacimiento; Mes nacimiento; Año nacimiento; Hijos;<br>Colectivo de militancia; Obs. Militancia; Cargo político/institucional; |                   |                 | <b>Desconocidos:</b> Informe;                                                                                                                                                  |                         |

Figura 1. Detalle de la ficha documental sobre Elías Aguirre Zubiaur. Fondo Documental de la Memoria Histórica de Navarra. Recuperado de: <https://memoria-oroimena.unavarra.es/ficha/109>.

En lo referente a la recopilación, en formato de base de datos, de la información obtenida en las exhumaciones realizadas en España, el proyecto denominado “*Elaboración de una base de datos con información integral de las fosas comunes exhumadas de la guerra civil*”, realizado por La Sociedad de ciencias Aranzadi, obtuvo en 2009 financiación del Ministerio de la Presidencia por un total de 30.000 € (Disposición 19297, 2009, p.102794). Los objetivos de esta base aparecen reflejados en la web de dicha sociedad (Figura 2).

| Objetivos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar una base de datos con la información generada hasta el presente de todas las exhumaciones que se han realizado en España desde el año 2000.<br/><i>La base de datos se ha diseñado y su funcionamiento es correcto.</i></li> <li>• Integrar toda la información, es decir los distintos informes específicos, en un formato accesible a través de la base de datos.<br/><i>Hasta el momento se ha podido introducir información sobre prácticamente la mitad de las exhumaciones realizadas en España, con acceso fácil al informe en PDF correspondiente a cada fase de la investigación.</i></li> <li>• Posibilitar el acceso y consulta de esta información a todos los interesados en su dimensión de utilidad pública de conformidad a las directrices que en su caso pueda disponer el Ministerio de la Presidencia.<br/><i>El formato de la base de datos permite el acceso a la información por parte de los investigadores.</i></li> </ul> |

Figura 2. Objetivos de la base de datos dela Sociedad de Ciencias Aranzadi. Recuperado de: <https://www.aranzadi.eus/antropologia-fisica/lineas-de-investigacion-12>

De igual modo, la Fundació Societat i Progrés, bajo la denominación de proyecto “*Base de datos integrada de fosas comunes de la guerra civil y la dictadura franquista en la provincia de Valencia*”, obtuvo en 2010 financiación del mismo ministerio por un total de 56.400 € (Disposición 16853, 2010, p. 92319). Los contenidos y objetivos (Figura 3) aparecen descritos en el proyecto 211.1 Orden PRE/786/2010, de 24 de marzo (Fundació Societat i Progrés, 2011, p. 10) (Anexo 3, p. 51-90).

**4. Contenido y objetivos**

- (1) Transferir y COMPLEMENTAR EL MAPA ESTATAL DE FOSAS comunes del Gobierno de España EN LA PROVINCIA DE VALENCIA ante la ausencia de Administraciones Públicas implicadas a tal efecto.
- (2) Creación de una BASE DE DATOS INTEGRADA de registros orales-testimonios, documentales y archivísticos de las fosas comunes de la Guerra Civil y la Dictadura ubicadas en la provincia de Valencia.
- (3) Dicha base de datos se transfiere a un MAPA DE FOSAS DE LA PROVINCIA DE VALENCIA en formato SIG (Sistema de Información Geográfica).
- (4) El mapa y base de datos permitirá AYUDAR A LAS FAMILIAS A LA LOCALIZACIÓN DE FOSAS COMUNES Y A SU EVENTUAL POSIBILIDAD DE EXHUMACIÓN e identificación de desaparecidos siguiendo criterios técnicos arqueológicos y antropológicos.
- (5) Integrar toda la información y darle PUBLICIDAD EN LA RED INTERNET A TRAVÉS DE LA WEB así como a través de publicaciones científicas en revistas y jornadas-congresos.

**NO es objetivo del proyecto**  
**Hacer un censo exhaustivo de víctimas ni un análisis de la represión**

Figura 3. Objetivos de la base de datos de la Fundació Societat i Progrés. Obtenido a partir de Fundació Societat i Progrés, 2011, p. 10

En el primer caso, el acceso a esta base de datos no es directo, pudiendo obtenerse mediante solicitud de cesión a la Sociedad de Ciencias Aranzadi en forma de archivo informático en soporte Microsoft Access, donde en diferentes carpetas pueden encontrarse recopilados informes arqueológicos, antropológicos, genéticos o de otra índole (Serrulla, 2018, p. 38). Para el presente TFG, tras haber sido solicitado varias veces vía correo electrónico, esto no fue posible. Respecto al segundo, el modo de acceso a dicha base de datos no ha podido ser dilucidado, el número de teléfono de la Fundación Societat i Progrés que consta en el proyecto (961 111 026) no está operativo, no parecen disponer de página web en la actualidad, y a sus cuentas en Twitter y Facebook no ha sido añadida nueva información desde 2015.

En resumen, ninguna de ambas bases permite su acceso de manera directa, y el contenido, organización y variabilidad de la información recogida no ha podido ser consultado.

## **4. Objetivos**

Más allá de los posibles usos de una base de datos como elemento de conservación o control del patrimonio arqueológico (Macchi, 1999, p. 37), el principal objetivo de la que nos ocupa, es ofrecer una herramienta útil para la investigación y reconstrucción histórica del proceso de represión franquista que, en Andalucía, dio lugar a más de 45.500 víctimas (Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico). Si bien, para tal fin, es necesario cumplir una serie de objetivos específicos:

- Crear una herramienta versátil, de manejo sencillo para investigadores o cualquier otro tipo de usuario.
- Dotarla de la suficiente operatividad como para ser potencialmente utilizable para la investigación.
- Introducir en esta un volumen significativo de información, de modo que permita comprobar si cumple los anteriores objetivos.
- Testar lo anterior mediante ejemplos aplicables.
- Posibilitar un acceso rápido y anónimo a cualquier persona que desee consultar o descargar el modelo.

## **5. Metodología**

### **5.1. Fuentes de información**

Desgraciadamente, en España, contamos con gran abundancia de fosas comunes de víctimas del franquismo, y afortunadamente y gracias a la demanda social e implicación de los profesionales, muchas de ellas han sido ya excavadas con metodología científica, desde un punto de vista objetivo e imparcial. De este modo, han quedando documentadas las tareas de campo y los estudios de laboratorio, generando así multitud información (Etxeberria y Solé, 2019, p. 402).

En el territorio andaluz, cualquier trabajo realizado en este tipo de fosas implica la necesaria elaboración de informes técnicos por parte de los profesionales implicados (arqueólogos, antropólogos, historiadores...) y su remisión a la Consejería de Justicia y

Administración Pública, siendo potestad del Comité Técnico de Coordinación determinar las condiciones de difusión de estos (ORDEN de 7 de septiembre de 2009, p. 12).

Para el presente trabajo se han estudiado **solo aquellos informes hechos públicos por la Dirección de Memoria Democrática a través del Portal de Memoria Democrática**, cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Transparencia (Informes de actuaciones en fosas comunes); esto es debido principalmente a cuatro causas:

- La facilidad de acceso a los mismos: la documentación puede ser consultada y descargada en todo momento por cualquier usuario con acceso a Internet, de manera rápida, directa y sin necesidad de identificación.
- Los datos extraídos pueden ser publicados con total seguridad: estos ya son de carácter público y han superado el filtro del Comité Técnico de Coordinación y la Dirección de Memoria Democrática, por lo que deben cumplir con las disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales.
- El volumen de información es suficiente y a la vez abaricable para un trabajo de este tipo: actualmente el Portal de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía cuenta con un total de 40 informes referentes a intervenciones realizadas en las ocho provincias.
- Las dificultades derivadas de la pandemia actual: las necesarias restricciones de movilidad dificultan la obtención de este tipo de informes por otra vía.

## **5.2. Selección de los informes**

Dentro de la variabilidad de informes publicados en el Portal de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía, han sido estudiados solo aquellos que podían aportar datos de carácter definitivo referentes a actuaciones llevadas a cabo en fosas comunes de represaliados por el franquismo. Para ello, se siguió el siguiente proceso de cribado:

- En un primer momento fueron seleccionados solo aquellos informes derivados de actuaciones destinadas a la exhumación de fosas comunes con víctimas de la represión franquista: es decir, no han sido incluidos los que solo se refieren a trabajos de indagación, localización, caracterización o delimitación de las fosas (p. ej. Carrasco *et al.*, 2016, p. 1; Espino *et al.*, 2018, p. 1), así como las intervenciones arqueológicas de carácter preventivo (p. ej. Fernández, 2016, p. 2; ) o aquellas en que los restos óseos no se encontraban en fosas

comunes (bien porque nunca lo estuvieron, bien porque fueron trasladados) (p. ej. Vera *et al.*, 2015, p. 76-77; Guijo y Vera, 2016, p. 6; Carrasco *et al.*, 2016a, p. 89-92).

- Tras esto, se descartaron los informes de las actuaciones que obtuvieron un resultado negativo: estas son aquellas en las que no fue localizada la fosa, no fueron encontrados restos óseos (p. ej. Vera, 2017, p. 36), o estos no eran atribuibles a sujetos víctimas de la represión franquista (p. ej. Vera y Guijo, 2017, p. 39).
- Por último, solo se estimó oportuno extraer datos de aquellos informes o memorias de carácter final: se descartaron los informes preliminares (p. ej. Román y Guijo, 2016, p. 1; Vera *et al.*, 2016, p. 1) ya que los datos que en ellos figuran podrían ser modificados con posterioridad.

### **5.3. Elección y clasificación de los datos a incluir**

Como ya se ha indicado con anterioridad, el principal objetivo es el de crear una herramienta que facilite la reconstrucción histórica. Con este fin, los ejes seleccionados en torno a los cuales determinar la variedad y tipología de datos a incluir, han sido la víctima y el acto criminal; las evidencias extraíbles de los restos de cada uno de los individuos represaliados, asesinados y arrojados a una fosa y las del acto que los condujo allí.

En este sentido, se han priorizado los datos de carácter arqueológico, antropológico-físicos y antropológico-forenses que aporten información concisa sobre la identidad, localización, circunstancias en torno a la muerte, pruebas o evidencias criminales y materialidad del hecho.

Más allá de estas prioridades, se ha considerado oportuno incluir ciertos datos relativos a la intervención, ya que estos permitirán estructurar la información en un sentido lógico y ampliar la utilidad de esta herramienta, centralizando mayor cantidad de información interrelacionada y posibilitando el análisis de las propias intervenciones.

Llegados a este punto, la clasificación de estos datos es indispensable, ya que será necesario a la hora de estructurar la base de datos. En principio, podemos entender que contamos, por un lado, con los relativos a la intervención, principalmente los que aparecen en la ficha técnica (nombre de la intervención, localización, equipo técnico, fechas...) y los resultados generales obtenidos (Nº de fosas, Nº total de individuos...), y por otro, con los vinculados a cada individuo.

Dentro de estos últimos podemos ampliar la clasificación diferenciando los datos arqueológicos (restos recuperados, objetos asociados, nivel de enterramiento...), antropológicos-físicos (estatura, sexo, edad...) y antropológico-forenses (daños perimortem, evidencias de violencia...).

Ciertamente, algunos pueden estar incluidos en varias categorías, el sistema de trabajo propio a la elaboración de la base de datos terminará por estructurarlos, así como hará incluir o desestimar otros.

## **6. La base de datos**

### **6.1 Elección del sistema informático**

Existen diferentes variedades de estos programas, muchos de ellos gratuitos y sumamente eficientes, la elección de Microsoft Access frente a estos es fácil de comprender:

- La formación al respecto recibida por los estudiantes de arqueología de Universidad de Jaén es impartida utilizando este programa.
- La Universidad de Jaén proporciona a todos sus estudiantes acceso gratuito a Microsoft Access a través de la plataforma PC Virtual.
- Este es uno de los sistemas informáticos de gestión de bases de datos más extendido, lo que garantiza en gran medida su disponibilidad futura y posibilidad de actualización.

### **6.2. Breve introducción al funcionamiento**

En una base de datos como Access contamos con tablas, campos (columnas) y registros (filas). En cada tabla se almacenan datos sobre un tema en concreto (como ejemplo pueden servirnos los datos técnicos relativos a la intervención). Los campos contienen datos sobre un aspecto del asunto de la tabla (título del informe, nombre del director, fecha de inicio, total de individuos localizados...). El registro es el dato específico (Las fosas del franquismo en Puebla de Cazalla, Elena Vera Cruz, 1/06/2014, 33...). Para facilitar la introducción de estos registros, Access permite generar una lista desplegable donde seleccionar el o los dato a introducir (campo de lista de valores o búsqueda) (Anexo 2, Figura 14). Por ejemplo, un listado con las provincias andaluzas para que el usuario seleccione una de entre la lista en lugar de escribirla.

Dos o más tablas independientes pueden interrelacionarse gracias a campos con registros en común, de este modo desde la tabla con la información de las intervenciones podría

accederse directamente a la tabla con los datos de los individuos localizados en una intervención específica, siempre que en estas existan registros iguales en un campo que ambas contienen, como podría ser “título del informe”.

Por otro lado, una de las herramientas mas interesantes con las que este programa cuenta son las denominadas consultas, mediante las cuales, partiendo de la estructura anterior, el sistema es capaz de localizar, contrastar, calcular o resumir datos en base a criterios concretos especificados por el usuario (Microsoft, 2020).

### **6.3. Estructuración**

El principal objetivo de esta fase es el de presentar la información de un modo lógicamente ordenado, de forma que a cualquier usuario le resulte sencilla e intuitiva tanto la consulta como la introducción de datos. En función de esta directriz, se ha estimado que lo más oportuno es seguir un orden desde lo amplio a lo conciso, vinculando inequívocamente a cada intervención los individuos localizados y a cada individuo todos los datos referentes a si mismo.

A groso modo, y sin entrar en especificaciones técnicas, esta base de datos recopila la información partiendo de seis tablas independientes (“**1 Intervenciones**”, “**2 Individuos**”, “**3 Datos antropológicos**”, “**4 Evidencias directas de violencia**” “**5 Evidencias indirectas de violencia**” “**6 Objetos asociados**”) e interrelacionadas conforme a una jerarquía establecida, es decir, desde la tabla 1 se accede a la 2, de la 2 a la 3 y así sucesivamente, sin que sea posible invertir el orden. Esto se materializa en la capacidad, por parte del usuario, de consultar cada tabla de modo independiente y acceder desde esta a las siguientes en el sentido en que los datos tienden a especificarse y/o concretarse (Anexo 2, Figura 13).

El número y tipología de los campos contenidos en estas tablas será especificado en el siguiente apartado, más en lo que a la estructura se refiere, cabe reseñar que para poder establecer estas relaciones ha sido necesario incluir campos con los mismos registros entre cada par de tablas sucesivas.

### **6.4 Contenido**

La elección de los campos incluidos en cada tabla, responde a la intención de ofrecer de manera práctica la mayor cantidad de información, a la vez que se simplifica, en la medida de lo posible, el proceso de introducción de datos, todo lo cual debe conjugarse con los requerimientos propios del sistema informático.

Como ya ha sido especificado con anterioridad, la base de datos se conforma a partir de seis tablas. A continuación, se detalla el contenido de estas:

- Tabla “**1 Intervenciones**”: en ella se recogen los datos técnicos referentes a la intervención, principalmente los que aparecen en la ficha técnica, junto con algunos de los resultados globales. Estos quedan recogidos en los siguientes campos:
  - “**INFORMES**”: en este campo se registra la denominación dada al informe por los investigadores, estos pueden aparecer como memoria (López *et al.*, 2015), informe (Fernández *et al.*, 2017), informe final (Vera *et al.*, 2017), informe de intervención (Carrasco *et al.*, 2017) ..., o no aparecer denominación (Vera y Guijo, 2015).
  - “**CLAVE INFORMES**”: estos registros son generados automáticamente por el sistema, otorgando una clave numérica única, e invariable, a cada informe registrado.
  - “**Título Informe**”: en este campo se recoge literalmente el título que aparece en la portada de cada informe. Este campo será utilizado como vínculo o relación entre esta y la siguiente tabla (“**2 Individuos/conjuntos articulados**”).
  - “**Localización**”: aquí consta el lugar en el que se llevo a cabo la intervención, este suele aparecer en la ficha técnica de cada informe (p. ej. Cementerio municipal de Puebla de Cazalla).
  - “**Provincia**”: hace referencia a la provincia en que se llevo a cabo la intervención; para posibilitar posteriores análisis, este campo debe ser cumplimentado, aunque ya constara en “Localización”.
  - “**Localidad**”: localidad en que se realizó la intervención; se atiene a las mismas condiciones del campo anterior.
  - “**Coordinación**”: aquí se registra el nombre de la persona o entidad que ejerce la coordinación de la intervención.
  - “**Dirección técnica**”: nombre de la persona que ejerció esta labor durante la intervención.
  - “**Dirección arqueológica**”: nombre de la persona que ejerció esta labor durante la intervención.
  - “**Dirección antropológica**”: nombre de la persona que ejerció esta labor durante la intervención.

- “Equipo arqueológico”: en este campo se registran los nombres y apellidos del total de arqueólogos participantes.
- “Equipo antropológico”: al igual que en el campo anterior, en este se registran los nombres de los antropólogos participantes.
- “Fecha inicio intervención”: fecha en que dio comienzo la intervención, en este registro se especifican día, mes y año siguiendo el siguiente formato: 00/00/0000.
- “Fecha fin intervención”: fecha en que finalizaron los trabajos, las características de este campo son iguales a las del anterior.
- “Fecha del informe”: se recoge, en el mismo formato que en los dos campos anteriores, la fecha en la que se firma el informe.
- “Nº de fosas”: aquí se recoge el número total de fosas intervenidas.
- “Nº de depósitos/enterramientos”: se hace referencia aquí al número total de depósitos con restos óseos humanos localizados en la intervención, incluyéndose los siguientes tipos (López *et al.*, 2015, p. 25-28):
  - Depósitos individuales primarios
  - Depósitos múltiples simultáneos
  - Depósitos secundarios

La inclusión de “enterramientos” en el título del campo, responde a la posible utilización de esta nomenclatura en los informes (Vera y Guijo, 2015, p. 26).

- “Nº de individuos localizados”: se trata de un registro numérico en el que se expresa el total de individuos localizados.
- “Nº de conjuntos articulados localizados”: de iguales características al anterior. Se definen como “conjunto articulado” los segmentos articulados de poca entidad física no aparecidos en posición primaria, entendiéndose, que la mayor parte del cuerpo se encuentra en otro punto (López *et al.*, 2015, p. 30). En los posteriores análisis, los conjuntos articulados se tratarán como otra categoría totalmente distinta a la de los individuos.
- “Nº de represaliados”: en este registro se expresa el total de individuos localizados a los que se les atribuye específicamente (en los informes) su condición de víctimas de la

represión franquista. Este número puede ser inferior al registro del campo “Nº de individuos localizados” (Melero, 2017, p. 93).

- “Muestras de ADN”: en este campo se marca una casilla solo cuando en el informe conste la toma de muestras de ADN a los restos.
- “Nº de individuos muestreados”: se refiere al número total de individuos a los que se les han realizado tomas de muestras para ADN.
- Tabla “**2 Individuos/conjuntos articulados**”: los datos aquí recogidos identifican a cada individuo o conjunto articulado, lo vinculan con la intervención a que pertenecen, lo localizan dentro de la misma y anticipan la existencia o no de información relevante pormenorizada en las siguientes tablas (p. ej. la existencia o no de objetos asociados a un individuo en concreto [la identificación y localización de estos objetos aparece de forma detallada en la tabla “**6 Objetos asociados**”]). Estos datos se recogen en los siguientes campos:
  - “INDIVIDUO”: en este campo queda recogida la denominación utilizada por los investigadores para identificar a cada individuo dentro del informe (Individuo 1, Individuo 2...). Esta denominación puede repetirse para individuos de diferentes informes.
  - “CONJUNTO ARTICULADO”: similar al campo anterior, en este se hace referencia a los conjuntos articulados (Conjunto articulado 1, Conjunto articulado 2...).
  - “CLAVE INDIVIDUO/CONJUNTO ARTICULADO”: este registro es generado automáticamente por el sistema, otorgando una clave numérica única e invariable para cada individuo o conjunto articulado. Este campo será utilizado como vínculo o relación entre esta y la siguiente tabla (“**3 Datos antropológicos**”).
  - “Título informe”: en este campo se recoge el título del informe donde consta cada individuo o conjunto articulado. Debe coincidir exactamente con el dato recogido en el campo del mismo nombre perteneciente a la tabla “**1 Intervenciones**”, ya que así se vinculan ambos registros, permitiendo acceder directamente desde esta tabla al total de individuos y/o conjuntos articulados consignados en cada informe.

Este dato se puede introducir mediante dos vías:

- Manualmente: si lo hacemos accediendo directamente a la tabla “**2 Individuos**”.

- Automáticamente: cuando introducimos los datos accediendo a la tabla “**2 Individuos**” desde la tabla “**1 Intervenciones**” el sistema genera este registro de manera autónoma (lo que reduce la posibilidad de error).
  - “Localización”: aquí consta el lugar en el que se llevó a cabo la intervención. En el caso en que el registro del campo “Título informe” coincida en ambas tablas (conforme se ha explicado en el párrafo anterior) este registro también ha de ser coincidente. La repetición de estos datos cumple una función de contrastación, reduciendo sumamente la posibilidad de error y facilitando su identificación (este dato ha de ser siempre introducido manualmente).
- El campo “Localización” no ha sido elegido como vínculo entre estas dos tablas ya que distintas intervenciones pueden llevarse a cabo en la misma localización, no pudiendo darse esta repetición en el título de los informes (p. ej. Jiménez y Leiva, 2008, p. 1; Vera y Guijo 2015, p.1)
- “Fosa”: este registro identifica, siguiendo la nomenclatura utilizada en el informe, la fosa en la que fueron localizados los restos. Esto es necesario ya que es común que en una sola intervención se localicen varias fosas (p. ej. Melero, 2017; Vera y Guijo, 2015).
  - “Sector”: queda identificado en este registro la denominación dada por los investigadores al sector de la fosa donde se localizan los restos (p. ej. Fernández, 2012, p 47-204).
  - “Depósito/enterramiento”: del mismo modo que en el campo anterior, se registra el depósito o enterramiento al que se vinculan los restos localizados (p. ej. López *et al.*, 2015, p. 25-28; Vera y Guijo, 2015, p. 26).
  - “Nivel”: se identifica, en este campo, el nivel arqueológico donde son localizados los restos óseos (p. ej. Fernández, 2012, p. 5).
  - “Planta”: en este campo se recoge la denominación dada en el informe a la planta definida en la fosa y asociada a los restos óseos del individuo (p. ej. Fernández *et al.*, 2017, p. 25, 26, 29, 31, 32, 33, 34).
  - “Fecha de exhumación”: fecha en la que según el informe se completo la exhumación de los restos. Esta fecha queda expresada en el siguiente formato: 00/00/0000.

- “Evidencias de episodios violentos”: en este caso solo permite la elección entre un “Sí” o un “No”. Se seleccionará un “Sí”, cuando se hayan descrito en el informe, al menos, alguna de las siguientes evidencias (Guijo *et al.*, 2013, p. 284-287):

- Fijación de los miembros (evidencias de ataduras en muñecas, pies...)
- Presencia de roturas o fracturas perimortem
- Daños óseos producidos por impacto de proyectil
- Presencia de proyectiles, fragmentos de los mismos o evidencias físicas de su presencia (tinciones en el hueso por contacto con los anteriores)

Debido a que la base de datos recoge solo las intervenciones en fosas comunes donde se hayan localizado restos de represaliados por el franquismo, **no computan** (no implican un “Sí”), para este campo, dos evidencias ya implícitas:

- La existencia de una inhumación colectiva
- La posición no normalizada o no ritualizada de los restos

- “Objetos asociados”: de modo similar al caso anterior, en el registro aparecerá un “Sí”, cuando en el informe quede atestiguada la presencia de objetos asociados al individuo.

- Tabla “**3 Datos antropológicos**”: en esta tabla se recogen dos tipos de datos; los identificativos, necesarios para establecer los nexos entre tablas y vincular inequívocamente la información a cada individuo o conjunto articulado, y los de carácter antropológico. Estos quedan recogidos en los siguientes campos:

- “CLAVE INDIVIDUO/CONJUNTO ARTICULADO”: este registro debe coincidir, para cada individuo o conjunto articulado, con la clave generada por el sistema en el campo del mismo nombre de la tabla anterior, lo que permite acceder directamente desde esta tabla (“**2 Individuos/conjuntos articulados**”) a los datos antropológicos de un individuo o conjunto articulado en concreto.

Este dato se puede introducir mediante dos vías:

- Manualmente: si lo hacemos accediendo directamente a la tabla “**3 Datos antropológicos**”.
- Automáticamente: el sistema genera este registro de manera autónoma cuando introducimos los datos accediendo a la tabla “**3 Datos antropológicos**” desde la tabla “**2 Individuos/conjuntos articulados**” (lo que reduce la posibilidad de error).

- “Individuo”: en este campo queda recogida la denominación utilizada por los investigadores para identificar a cada individuo dentro de del informe (Individuo 1, Individuo 2...). En el caso en que el registro del campo “CLAVE INDIVIDUO/CONJUNTO ARTICULADO” coincida en ambas tablas (conforme se ha explicado en el párrafo anterior), este registro también ha de ser coincidente. La repetición de estos datos cumple una función de contrastación, reduciendo sumamente la posibilidad de error y facilitando su identificación (este dato ha de ser siempre introducido manualmente).
- “Conjunto articulado”: de características y requerimientos similares a las del campo anterior, en este queda recogida la denominación utilizada por los investigadores para identificar cada conjunto articulado dentro del informe. La separación de estos registros en dos campos responde a la intención de posibilitar su estudio por separado.
- “Restos óseos recuperados”: en este campo se indican los restos óseos que, según el informe, han sido recuperados de cada individuo o conjunto articulado, sin distinguir entre los recuperados íntegros o parcialmente. Para facilitar la cumplimentación de este registro, se ha creado una lista de valores o de búsqueda (Microsoft, 2020) donde seleccionar los datos a introducir. El proceso de elección de los valores presentes en esta lista se ha realizado en base a 4 parámetros (los cuales son aplicables, con sus propias características, a las listas de opciones presentes en otros campos):

### **1ª. Concreción**

El listado debe permitir recoger información lo más concreta y detallada posible. Al referirnos a restos óseos, esto implica, al menos, poder introducir en el registro cualquier hueso del cuerpo humano. Para tal fin, por cuestiones de funcionalidad, se siguió el modelo tradicional en el que el esqueleto consta de un total de 206 huesos (sin incluir los huesos intersuturales y sesamoideos) (Alzate-Mejía *et al.*, 2016, p. 333) siendo este el punto de partida de la lista.

### **2ª. Versatilidad**

La lista debe adaptarse a las diferentes formas en que esta información es recogida en cada informe. En este sentido, encontramos maneras muy diferentes:

- 

- Mediante un listado: en el informe aparece una lista de los huesos del cuerpo humano donde se marca con una “X” los localizados en la intervención, pudiendo suceder que, para ciertas regiones óseas, como el cráneo o las falanges, no se detallen específicamente la presencia o no de los huesos que las conforman (Fernández, 2017, p. 42-43) (Figura 7).

| Hueso     |   | Huesos pares           | D | I    | Huesos pares   | D | I |
|-----------|---|------------------------|---|------|----------------|---|---|
| Cráneo    | X | clavícula              | X | X    | ganchoso       | X | X |
| Mandíbula | X | Escápula               | X | X    | Escafoides     | X | X |
| Manubrio  | X | Húmero                 | X | X(F) | Grande         | X | X |
| Esternón  | X | Radio                  | X | X(F) | Piramidal      | X | X |
| Atlas     | X | Cúbito                 | X | X(F) | Trapecio       | X | X |
| Axis      | X |                        |   |      | Trapezoide     | X | X |
| C3        | X | Iliaco                 | X | X    | Semilunar      | X | X |
| C4        | X | Tuberosidad isquiática | X | X    | Pisiforme      | X | X |
| C5        | X | Cresta ilíaca          | X | X    | Metacarpiano 1 | X | X |
| C6        | X | Forma pública          | X | X    | Metacarpiano 2 | X | X |
| C7        | X | Fase sínf.             | X | X    | Metacarpiano 3 | X | X |
| D1        | X | Fémur                  | X | X    | Metacarpiano 4 | X | X |
| D2        | X | Cabeza del fémur       | X | X    | Metacarpiano 5 | X | X |
| D3        | X | Rótula                 | X | X    | Falanges       | X | X |
| D4        | X | Tibia                  | X | X    |                |   |   |

| D5     | X | Peroné      | X | X | Astrágalo      | X | X |
|--------|---|-------------|---|---|----------------|---|---|
| D6     | X |             |   |   | Calcáneo       | X | X |
| D7     | X | Costilla 1  | X | X | Escafoides     | X | X |
| D8     | X | Costilla 2  | X | X | Cuneiforme 1   | X | X |
| D9     | X | Costilla 3  | X | X | Cuneiforme 2   | X | X |
| D10    | X | Costilla 4  | X | X | Cuneiforme 3   | X | X |
| D11    | X | Fase cost.  | X | X | Cuboides       | X | X |
| D12    | X | Costilla 5  | X | X | Metatarsiano 1 | X | X |
| L1     | X | Costilla 6  | X | X | Metatarsiano 2 | X | X |
| L2     | X | Costilla 7  | X | X | Metatarsiano 3 | X | X |
| L3     | X | Costilla 8  | X | X | Metatarsiano 4 | X | X |
| L4     | X | Costilla 9  | X | X | Metatarsiano 5 | X | X |
| L5     | X | Costilla 10 | X | X | Falanges       | X | X |
| Sacro  | X | Costilla 11 | X | X | Sesamoideos    | 2 | 2 |
| Cóccix | X | Costilla 12 | X | X |                |   |   |

19

- Mediante la relación o enumeración literal: en estos casos, en el informe puede detallarse tanto los restos localizados como los ausentes, así como conjugarse ambas formas (Fernández, 2012, p. 137-193) (Figura 8).

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>INDIVIDUO 2</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                |
| Cuerpo situado en el sector Norte de la fosa. Nivel 1.<br>Decúbito supino, posición extendida. Extremidades inferiores superior derecha flexionada, zona abdominal. La izquierda no se conserva.<br>Orientación Norte- Sur. Situado perpendicular al individuo 1.<br>No conserva extremidad superior izquierda, falanges cota más baja. |                                                                                                                                                                                                                |
| <u>Objetos:</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vidrio</li> <li>- Una medalla conmemorativa (Inscripción MARRUECOS)</li> <li>- Restos de tejido</li> <li>- Restos de suelas</li> <li>- Botones (8 blancos)</li> </ul> |
| <b>INDIVIDUO 3</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                |
| Cuerpo situado en el sector Norte de la fosa. Nivel 1.<br>Decúbito supino. Situado al oeste del individuo 2.<br>Conserva fémur izquierdo, parte del cubito (fracturado), vertebras lumbares, restos de cadera, costillas.<br>Orientación Norte- Sur.<br>Cuerpo muy deteriorado.                                                         |                                                                                                                                                                                                                |
| <u>Objetos:</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Restos de madera</li> <li>- 1 botón blanco</li> </ul>                                                                                                                 |

Figura 8. Resaltado en amarillo el texto en el que se relatan los restos recuperados de cada individuo. Extraída de Fernández, 2012.

- En las fichas de inventario: en ocasiones, la información sobre los restos óseos recuperados de cada individuo queda solo reflejada en el inventario (López *et al*, 2015) (Figura 9).

| NUMERO DE CAJA | NÚMERO DE BOLSA | INDIVIDUO | R. ÓSEOS HUMANOS       | MATERIALES ASOCIADOS       | U.E. |
|----------------|-----------------|-----------|------------------------|----------------------------|------|
| 1              | 1               | 8         | Extremidad inf. Dcha.  |                            | 19   |
| 1              | 2               | 8         | Extremidad inf. Izqda. |                            | 19   |
| 1              | 3               | 8         |                        | Suelas de zapatos          | 19   |
| 1              | 4               | 7         | Extremidad inf. Dcha.  |                            | 17   |
| 1              | 5               | 7         | Extremidad inf. Izqda. |                            | 17   |
| 1              | 6               | 7         | Sacro                  |                            | 17   |
| 1              | 7               | 7         |                        | Anillo                     | 17   |
| 2              | 8               |           |                        |                            | 22   |
| 2              | 16              |           | Frag. De sacro         |                            | 15   |
| 2              | 31              |           | Depósitos secundarios  |                            | 28   |
| 2              | 32              |           | Depósitos secundarios  | Frag. de peine de plástico | 28   |
| 2              | 143             |           | Cráneo aislado         |                            | 35   |
| 3              | 9               | 6         | Cráneo                 |                            | 21   |
| 3              | 10              | 6         | Extremidad Sup. Dcha.  |                            | 21   |
| 3              | 11              | 6         | Extremidad Sup. Izqda. |                            | 21   |
| 3              | 12              | 6         | Esq. Costovertebral    |                            | 21   |
| 3              | 13              | 6         | Extremidad inf. Dcha.  |                            | 21   |
| 3              | 14              | 6         | Extremidad inf. Izqda. |                            | 21   |
| 3              | 15              | 6         |                        | Objetos personales         | 21   |
| 4              | 17              | 4         | Cráneo                 |                            | 26   |
| 4              | 18              | 4         | Extremidad Sup. Dcha.  |                            | 26   |
| 4              | 19              | 4         | Extremidad Sup. Izqda. |                            | 26   |
| 4              | 20              | 4         | Esq. Costovertebral    |                            | 26   |
| 4              | 21              | 4         | Extremidad inf. Dcha.  |                            | 26   |

Figura 9. Detalle de ficha de inventario. Extraída de López *et al*, 2015.

Como puede observarse, en cualquiera de los casos anteriores, en ocasiones no puede establecerse con certeza si cierto hueso ha sido o no recuperado durante la intervención. Para poder incluir la información extraíble en estos casos, se introdujo en la lista distintas opciones en base a la terminología mas concreta empleada en los informes. Esto quiere decir que, cuando en el informe se recoge la presencia, por ejemplo, del cráneo (mediante cualquiera de los métodos descritos anteriormente), sin especificar la presencia o ausencia de los huesos que lo componen, la lista ofrece la posibilidad de elegir la opción #Cráneo sin especificar<sup>4</sup>. Lo mismo sucede en los casos en los que, con la misma falta de especificidad, queda recogida la presencia de alguna extremidad, o conjunto óseo (vértebras, costillas, esqueleto costovertebral...)

### **3ª. Agilidad en el uso**

La principal razón por la que se decide complementar un campo con una lista de valores es facilitar y agilizar la introducción de datos. En este sentido, obligar a seleccionar de entre la lista, uno a uno, el total de los huesos que componen, por ejemplo, la mano izquierda (un total de 27), cuando se tiene certeza de que han sido recuperados el total de los huesos que la componen, puede resultar tedioso, e implica el consumo de mucho tiempo, además de propiciar errores en el registro. Lo mismo sucede en el caso de las extremidades, el cráneo o incluso el esqueleto completo.

Por estos motivos, se ha estimado oportuno incluir en la lista opciones tales como; #Mano derecha completa#, #Extremidades superiores completas#, #Cráneo completo<sup>1</sup> o #Esqueleto completo# (Lista completa en base de datos: [https://drive.google.com/drive/folders/1CRf\\_JBYElguTkMG9GtiyqI7HRaCffzpS](https://drive.google.com/drive/folders/1CRf_JBYElguTkMG9GtiyqI7HRaCffzpS) ).

### **4ª. Operatividad**

La estructura de la lista, y en consecuencia la variabilidad de datos que permite introducir en el registro de un campo, debe posibilitar posteriores estudios mediante las herramientas y protocolos del sistema informático.

En este sentido, el listado ha sido confeccionado entendiendo que los valores seleccionables son lo suficientemente específicos y diferenciados como para permitir al

---

<sup>1</sup> Nótese la diferencia entre las opciones de lista “Cráneo completo” y “Cráneo completo sin especificar”; la selección de la primera opción implica la constancia en el informe de la recuperación de todos los huesos que componen el cráneo. La segunda opción, se seleccionaría en el caso de que solo quede constancia de la presencia del cráneo, sin especificar cuales de los huesos que lo componen han sido recuperados.

investigador realizar cualquier contrastación con los demás registros o datos introducidos en la base.

- “Sexo”: al igual que en el caso anterior, y en base a la terminología presente en los informes, ha sido elaborada una lista de selección con las siguientes opciones: #Masculino#, #Femenino#, #Alofiso# (“*cuyos indicativos de sexo son contradictorios*” [López *et al.*, 2018, p.15]), #Femenino?# (posible femenino), #Masculino?# (posible masculino), #Indeterminado#.
- “Edad”: en este campo se especifica la edad atribuida a cada individuo, expresada en la manera más aproximada a como literalmente se ha registrado en el informe. Esta suele aparecer situándola entre un rango, por ejemplo, “*se establece una media entre 40 y 50 años*” (Carrasco, 2017, p. 241), “*individuo entre los 25-30 años*” (Fernández *et al.*, 2017, p. 45). En el registro de la base de datos esto se traduce en “Entre “X” y “X” años”.

Puede suceder que el rango de edad se exprese de un modo más ambiguo, por ejemplo, “*Adulto en la segunda mitad de la veintena-principios de la treintena*” o “*Adulto entre mediados de la treintena y principios de la cuarentena*” (Vera y Guijo, 2015, p.283-295). En tales casos, en el registro se introducen los márgenes más amplios (ejemplos: “*Adulto en la segunda mitad de la veintena-principios de la treintena*” se refleja en el registro como “Entre 26 y 34 años”; “*Adulto entre mediados de la treintena y principios de la cuarentena*” se traduce en “Entre 35 y 44 años”).

Cuando el nivel de precisión es menor (no queda establecido un rango), la edad puede recogerse, en los informes, con la expresión “mayor de “X” años”, “entorno a los “X” años” (Fernández y Alcántara, 2015, p. 41), “a mediados de...” (la veintena, por ejemplo [Vera y Guijo, 2015, p. 295]), o bien situándolos en un estadio vital, adulto, adulto joven, adulto maduro... (López *et al.*, 2015, p. 100), en estos casos, el dato es introducido en la base en la misma forma en que aparecen en el informe, salvo en el caso de “a mediados de...” que es sustituido por “Entorno a “X” años” (ejemplo: “a mediados de la veintena” implica en el registro “En torno a los 25 años”).

- “Edad mínima”, “Edad máxima” y “Edad media”: el registro de estos campos viene determinado por el registro del campo anterior (“Edad”). En los casos en que estos parámetros no pueden ser establecidos (adulto, adulto joven...) los registros quedan en blanco (lo que es traducido por el sistema informático como “nulo”).

Se estimó necesario introducir estos campos para facilitar y agilizar los posteriores análisis en torno a las edades estimadas.

- “Estatura estimada”: este dato queda registrado, en la base de datos, con la fórmula “Entre \_\_\_\_ y \_\_\_\_ cm”, para lo que se estableció lo que el sistema denomina una “máscara de entrada” (Microsoft, 2020), de manera que solo han de introducirse los valores numéricos de la estatura mínima y máxima, expresados en centímetros.

En el informe puede aparecer una estatura estimada (1,59 m, por ejemplo) y un margen de error ( $\pm 6,96$  cm) (Carrasco, 2017, p. 241), en estos casos el margen es redondeado a la cifra completa superior más aproximada ( $6,96$  cm  $\Rightarrow 7$  cm) y posteriormente es sumada y restada a la estatura estimada ( $1,59$  m  $\pm 6,96$  cm, queda recogida en la base de datos como “Entre 152 y 166 cm”).

- “Posición”: Se refiere a la posición en que el cuerpo es encontrado, en este caso, la lista ofrece las siguientes opciones: #Decúbito prono#, #Decúbito supino#, #Decúbito lateral izquierdo#, #Decúbito lateral derecho# (Vera y Guijo, 2015, p. 17), #Decubito prono/lateral# (Fernández, 2012, p. 173)
- “Relación física con otros individuos”: en este campo quedan registradas las relaciones de anterioridad y posterioridad (de cada individuo), establecidas en el informe en base al contacto directo entre los restos de varios individuos (Carrasco, 2017, p. 240; López *et al*, 2015, p. 270; Vera y Guijo, 2015, p. 280-282), es decir, estas relaciones no han sido registradas cuando no se especificaba el contacto directo entre los restos óseos (p. ej. Fernández, 2012, p. 186).

Este dato se expresa, en la tabla de Access, mediante la fórmula, “Anterior al/los Individuo/s “X”” o “Posterior al/los Individuo/s “X””, cuando solo se establece una de estas dos relaciones (ejemplos: “Anterior a los individuos 1, 2 y 4”; “Posterior al individuo 2”. Cuando un solo individuo mantiene a la vez ambas relaciones, esto se recoge del siguiente modo, “Anterior al/los Individuo/s “X” y Posterior al/los Individuo/s “X”” (ejemplo: “Anterior al Individuo 1 y posterior a los individuos 3 y 4”). Si en el informe se especifica la ausencia de estas relaciones (Vera y Guijo 2015, p. 407) en el registro se introduce un “No” (no mantiene relación directa). En el caso de no especificarse, el registro queda vacío.

- “Patologías”: en este campo el registro consiste en un “Sí” cuando en los informes se especifica la existencia de patologías en un individuo, o un registro vacío (nulo), cuando estas no se especifican.

Sobre estas patologías, la base de datos no muestra más información, pues se ha centrado en los aspectos que, a priori, se relacionan más directamente con el proceso que condujo a estos individuos a la fosa. Sin embargo, se considera oportuna la posibilidad de ampliar estos registros y posibilitar su estudio mediante esta herramienta.

- Tabla “**4 Evidencias directas de violencia**”: en esta tabla se recogen los datos referentes a evidencias que vinculan inequívocamente el acto violento y los restos óseos del individuo. Se trata de fracturas, daños o lesiones perimortem; elementos balísticos que se localizan adosados o encajados en el hueso, o ataduras encontradas aún enlazando, por ejemplo, las muñecas. Esto queda detallado en los siguientes campos:

- “EVIDENCIAS DIRECTAS”: en este primer campo, se registra, mediante un “Sí” o un “No” la presencia de estas evidencias para cada individuo o conjunto articulado. Puede suceder, que para un solo individuo se registren varias evidencias, en tal caso, y por cuestiones de operatividad, solo se registrara un “Sí” por individuo y no uno por evidencia.
- “CLAVE INDIVIDUO/CONJUNTO ARTICULADO”, “Individuos” y “Conjuntos articulados”: las características y requerimientos de estos tres campos son similares a las de los campos del mismo nombre de la tabla anterior.
- “Id”: se trata una clave que identifica cada registro, se compone de la clave del individuo o conjunto articulado y una letra del abecedario en minúscula, siguiendo un orden alfabético para cada evidencia (por ejemplo: para el Individuo 3 con clave 58 y tres evidencias directas, la “Id” de estos registros será 58a, 58b y 58c). Puesto que la clave del primer registro será utilizada para conectar los datos de cada individuo o conjunto articulado presentes en esta y la siguiente tabla (“**5 Evidencias indirectas de violencia**”), este no puede quedar vacío, de modo que, aún en ausencia de evidencias directas de violencia, es necesario introducir la clave del individuo seguida de una “a”.
- “Tipo de evidencia”: en este campo se intenta describir la evidencia del modo mas conciso y similar a como queda reflejada en el informe. Para facilitar su cumplimentación, ha sido

elaborada una lista de opciones a partir de las variables presentes: #Fractura perimortem# (p. ej. Fernández, 2012, p. 184; López *et al.*, 2015, p. 112), #Lesión perimortem# (López *et al.*, 2015, p. 117, 167, 172, 177, 182, 187), #Posible orificio de entrada de proyectil# (p. ej. Carrasco, 2017, p. 242), #Posible orificio de salida de proyectil# (p. ej. Fernández *et al.*, 2017, p. 62), #Posible orificio de proyectil# (p. ej. López *et al.*, 2015, p. 142) #Impacto de proyectil# (Alcántara y Fernández, 2015, p. 47), #Proyectil encajado# (Vera y Guijo, 2015, p. 362-364), #Fragmento de proyectil adosado# (Vera y Guijo, 2015, p. 255), #Atadura# (Vera y Guijo, 2015, p. 295, 301 y 303).

Por razones de homogenización, #Fractura perimortem# engloba los casos recogidos en los informes como “*rotura perimortem*” (p. ej. Vera y Guijo, 2015, p.120) al igual que sucede con “*Daños perimortem*” (Vera y Guijo, 2015, p. 65), sustituido en la lista de opciones por #Lesión perimortem#. En este mismo sentido, en los orificios de proyectil, se decidió anteceder siempre el adjetivo “posible”, ya que nos referimos a lesiones óseas atribuibles a proyectiles (Fernández *et al.*, 2017, p. 9).

- “Región anatómica”, “Región esquelética”, “Hueso” y “Zona ósea”: estos cuatro campos permiten establecer la localización de la evidencia (la fractura, el orificio de proyectil...) en el grado en que queda reflejada en los informes, estableciendo un orden de lo amplio (“Región anatómica”) a lo concreto (“Zona ósea”).

Para facilitar su cumplimentación, han sido elaboradas listas de opciones en base a las divisiones regionales del cuerpo humano y la terminología utilizada en los informes. Las opciones de lista para cada campo se detallan en el Anexo 1. En el caso de “Hueso” la ayuda se complementa con un formulario con el nombre y dos imágenes de cada hueso (Anexo 2, figuras 15 y 16). En la figura inferior (Figura 10), puede observarse como quedarían cumplimentados los cinco campos definidos anteriormente a partir del siguiente fragmento de informe: “*Presenta impacto de proyectil. Orificio de entrada de proyectil en el occipital, en su lado derecho*” (Fernández *et al.*, 2017, p. 53).

| Tipo de evidencia                        | Región anatómica            | Región esquelética | Hueso                 | Zona ósea                      |
|------------------------------------------|-----------------------------|--------------------|-----------------------|--------------------------------|
| Fractura perimortem                      | Extremidad superior derecha | Antebrazo derecho  | 90 Radio derecho.     |                                |
| Posible orificio de entrada de proyectil | Cabeza                      | Neurocráneo        | 2 Occipital.          | Occipital. Lado derecho        |
| Posible orificio de salida de proyectil  | Cabeza                      | Neurocráneo        | 3 Parietal izquierdo. | Parietal. Junto sutura sagital |
| Posible orificio de salida de proyectil  | Cabeza                      | Neurocráneo        | 1 Frontal.            | Frontal. Zona derecha          |

Figura 10. Resaltado en azul el registro correspondiente al fragmento de texto. Elaboración propia.

- “Tipo de fractura”: cuando así consta en el informe, este campo registra el tipo de fractura identificada según el patrón físico de la rotura. Se definen varios tipos de fracturas; en

espiral, en ala de mariposa, conminuta, transversal... (Campos, 2015, p. 6; AO SUGERY REFERENCE, 2020). Para facilitar su cumplimentación, ha sido elaborada una lista de opciones donde se recogen las especificadas en los informes estudiados, estando presentes solo dos opciones: #Conminuta# (Vera *et al.*, 2017 p. 127; Fernández *et al.*, 2017, p. 48; Melero, 2017 p. 82...) y #En espiral# (Vera y Guijo, 2015, p. 255; Fernández *et al.*, 2016, p. 61). Sin embargo, la lista puede ser editada fácilmente para incluir otras tipologías si es necesario.

- “Pérdida de sustancia ósea”: los registros de este campo solo pueden consistir en un “Sí” cuando en los informes se recoge la pérdida de sustancia ósea derivada de un daño perimortem (normalmente por entrada o salida de proyectil [p. ej. Vera *et al.*, 2017, p. 89; Fernández *et al.*, 2016, p. 61]), o un registro nulo (vacío) si no se hace referencia a este hecho.
- “Causa posible”: en este campo se cumplimenta la posible causa, establecida por los investigadores, de los daños óseos ya registrados. De igual modo que en anteriores campos, ha sido elaborada una lista de opciones creada a partir de los datos referidos en los informes. La principal causa registrada es el impacto de proyectil (p. ej. Vera *et al.*, 2017, p. 99, 166, 124; Fernández *et al.*, 2017, p. 48, 53, 58, 63), en la lista esta causa es codificada como #Disparo# cuando el impacto es relacionado con una única lesión u orificio (p. ej. Vera *et al.*, 2017, p. 89; Fernández, 2012, p. 175). Si un mismo disparo se relaciona con varias lesiones (orificio de entrada y salida), estas se vinculan a una sola causa numerándolos consecutivamente (#Disparo 1#, #Disparo 2#, #Disparo 3#...) (p. ej. Vera y Guijo, 2015, p. 134-142). Las demás opciones a elegir son: #Impacto# (Carrasco, 2017, p. 100), #Incierta. Efecto del fuego o traumas intencionados# (López *et al.*, 2015, p. 237, 242, 247...), #Traccionado y arrastrado para arrojarlo a la fosa# (López *et al.*, 2015 p 117)
- “Trayectoria estimada” los registros de este campo recogen la trayectoria de los proyectiles según queda recogida en los informes. De igual modo que en casos anteriores, ha sido elaborada una lista de opciones partiendo de la documentación estudiada. En ocasiones las trayectorias son descritas por escrito (p. ej. Vera y Guijo, 2015, p. 70) y en otras mediante un esquema (p. ej. Carrasco 2017, p. 203). En cualquier caso, las opciones de lista son las siguientes: #De abajo arriba#, #De arriba abajo#, #De delante a detrás#, #De detrás a delante#, #De izquierda a derecha#, #De derecha a izquierda#. Siendo posible seleccionar varios valores para definir una trayectoria.

- “Objeto asociado a la evidencia”: en función de los mismos requisitos seguidos en campos anteriores, ha sido elaborada una lista donde seleccionar los tipos de objeto que en los informes aparecen vinculados a las evidencias directas de violencia<sup>2</sup>. Las opciones presentes son las siguientes: #Proyectil# (p. ej. Fernández 2012, p.157), #Proyectil de Mauser# (Vera *et al.*, 2017 p. 95, 101), #Proyectil arma corta# (Vera y Guijo, 2015, p. 362, 419-420), #Fragmento/s de proyectil#<sup>3</sup> (p. ej. López *et al.*, 2015 p. 182), #Cable eléctrico# (Vera y Guijo, 2015, p. 203).
- Tabla “**5 Evidencias indirectas de violencia**”: en esta tabla se recogen los datos referentes a evidencias de violencia no incluibles en la tabla anterior<sup>4</sup>. Es decir, elementos balísticos o evidencias de su presencia (tinciones óseas por contacto con estos) cuya ubicación respecto a los restos óseos podría deberse a procesos postdeposicionales, así como posiciones esqueléticas que pueden haberse adquirido de modo fortuito al ser los cuerpos arrojados a la fosa (p. ej. “Maniatado por la disposición de mano juntas” [Fernández, 2012, p.147], “...antebrazos semiflexionados y cruzados por delante la parte inferior del tórax, posiblemente atados por la muñeca” [Vera y Guijo, 2015, p. 27]). En algunos casos, El contenido detallado se recoge en los siguientes campos:
  - “EVIDENCIAS INDIRECTAS”: sus características son similares a las del campo “EVIDENCIAS DIRECTAS” de la tabla anterior.
  - “CLAVE INDIVIDUO/CONJUNTO ARTICULADO”, “Individuos” y “Conjuntos articulados”: las características y requerimientos de estos tres campos son similares a las de los campos del mismo nombre de tablas anteriores.
  - “Id”: su función es puramente operativa (no aporta información), los registros de este campo deben coincidir, para cada individuo o conjunto articulado, con el primer registro del campo del mismo nombre de la tabla anterior. Esto permite acceder directamente desde la tabla “**4 Evidencias directas de violencia**” a las evidencias indirectas de violencia de cada individuo o conjunto articulado en concreto.

<sup>2</sup> Según fueron definidas para la tabla “**4 Evidencias directas de violencia**”.

<sup>3</sup> Por cuestiones de homogenización, #Fragmento/s de proyectil# engloba los casos en los que se refieren a los mismos como “*esquirlas de proyectil*” o “*lasca de proyectil*” (p. ej. Vera y Guijo, 2015, p. 128, 203).

<sup>4</sup> No han sido incluidos los objetos asociados (restos balísticos o elementos utilizados para realizar ataduras) ya registrados en el campo “Objetos asociados a la evidencia” de la tabla anterior (“**4 Evidencias directas de violencia**”).

Este registro puede realizarse de manera manual o autónoma según ya ha sido descrito para otros campos (p. ej. “Título informe”).

- “Id\*”: se trata una clave que identifica cada evidencia indirecta registrada, se compone de la clave del individuo o conjunto articulado y una letra del abecedario en minúscula, siguiendo un orden alfabético para cada evidencia (por ejemplo: para el Individuo 3 con clave 58 y tres evidencias directas, la “Id” de estos registros será 58a, 58b y 58c). Puesto que esta clave será utilizada para conectar esta y la siguiente tabla (“**6 Objetos asociados**”), el registro no puede quedar vacío, de modo que, aún en ausencia de evidencias indirectas de violencia, es necesario introducir la clave del individuo seguida de una “a”.
- “Tipo de evidencia”: en este campo se intenta describir la evidencia del modo mas conciso y similar a como queda reflejada en el informe. Para facilitar su cumplimentación, ha sido elaborada una lista de opciones a partir de las variables presentes: #Casquillo de proyectil<sup>5</sup> (Fernández, 2012, p. 165), #Fragmento/s de proyectil<sup>6</sup> (p. ej. Vera *et al.*, 2017, p101; Fernández, 2012, p. 185), #Proyectil (Fernández y Alcántara, 2015, p. ej. p. 52) #, #Proyectil con casquillo# (Fernández *et al.*, 2017 p.27), #Proyectil de Mauser# (Vera y Guijo, 2015, p 109, 321), #Tinción por contacto con elemento balístico<sup>7</sup> (p. ej. Vera y Guijo, 2015, p. 114; Fernández, 2012, p. 162, ), #Posición compatible con manos atadas# (p. ej. Fernández, 2012, p.147; Vera y Guijo, 2015, p. 27).
- “Localización de la evidencia indirecta”: cuando así consta en el informe, aquí quedan registrada la ubicación de este tipo de evidencias. Para facilitar su cumplimentación ha sido elaborada una lista de opciones. Puesto que en este caso los elementos balísticos no son localizados adosados o encajados al hueso, y con la intención de homogeneizar y simplificar el registro (a pesar de la perdida de concreción), las opciones presentes parten de las ya incluidas en el campo “Región esquelética” de la tabla “**4 Evidencias directas de violencia**” (p. ej. “...junto esternón y costillas” [Fernández, 2012, p 159] ha sido codificada en la lista como #Torax#). Lista completa en Anexo 1.

---

<sup>5</sup> Esta opción solo se introdujo en el registro cuando se especifico que el casquillo procede de un proyectil, si solo queda documentado como casquillo o restos de casquillo (Fernández, 2012, p. 165, 175, 176), este dato es recogido en la tabla “**6 Objetos asociados**”.

<sup>6</sup> Para esquiras o esquiras metálicas (Fernández, 2012, p. 154, 177) sucede lo mismo que en el caso anterior.

<sup>7</sup> Este registro ha sido introducido cuando queda documentada la presencia de elementos balísticos asociados a la tinción, o esta es atribuida a los mismos en el informe (p. ej. Vera y Guijo, 2015, p. 204). No siendo incluidos los registros en que esto no queda especificado (p. ej. Vera y Guijo, 2015, p. 216).

En lo concerniente a las tinciones óseas por contacto con estos elementos, las opciones añadidas a la lista intentan registrar su ubicación del modo mas conciso y similar a como queda registrada en el informe (p. ej. “*Mancha ferrosa en el fémur parte distal...*” [Fernández *et al.*, 2017 p. 53] en la lista se traduce como #Fémur derecho. Parte distal#). En cualquier caso, esta lista permite ser ampliada y editada para añadir nuevos registros presentes en futuros informes estudiados.

Las opciones presentes para ubicar las tinciones por contacto con elementos balísticos son las siguientes: #Cervical 7# (Melero, 2017, p. 88), #Cervicales# (Fernández, 2012 p. 162), #Cráneo# (Fernández, 2012, p.152), #Fémur derecho. Zona distal# ((Fernández *et al.*, 2017 p 53), #Fémur. Zona proximal# (Vera y Guijo, 2015, p. 134), #Mandíbula# (Fernández, 2012, p. 162), # Mandíbula. Mentón# (Vera y Guijo, 2015, p. 114), #Mandíbula. Rama derecha# (Vera y Guijo, 2015, p. 328), #Mano derecha# (Fernández, 2012, p. 175), #Muñeca derecha# (Fernández, 2012, p. 255), # Occipital. Escama occipital# (Vera y Guijo, 2015, p. 196), # Peroné. Parte distal# (Fernández, 2012, p. 160), #Torácica 1# (Vera y Guijo, 2015, p. 114), #Tórax#. (Fernández, 2012, p. 159), #Zona iliaca# (Vera y Guijo, 2015, p. 134). En cualquier caso, esta lista permite ser ampliada y editada para añadir nuevos registros presentes en futuros informes estudiados.

- “Objeto asociado a la evidencia”: en función de los mismos requisitos seguidos en campos anteriores, ha sido elaborada una lista donde seleccionar los tipos de objeto que en los informes aparecen vinculados a las evidencias indirectas de violencia<sup>8</sup>. Las opciones presentes son las siguientes: #Proyectil# (p. ej. Fernández 2012, p.157), #Proyectil de Mauser# (Vera *et al.*, 2017 p. 95, 101), #Proyectil arma corta# (Vera y Guijo, 2015, p. 362, 419-420), #Fragmento/s de proyectil#<sup>9</sup> (p. ej. López *et al.*, 2015 p. 182), #Casquillo de proyectil#, (Fernández, 2012, p. 165), #Tira de cuero# (Vera y Guijo, 2015, p. 353), #Textil# (Vera y Guijo, 2015, p. 355).
- **Tabla “6 Objetos asociados”**: en esta tabla, se recogen los objetos, descritos por los investigadores, como asociados a cada individuo, así como su ubicación al ser localizados. Esto queda definido a partir de los siguientes campos:

---

<sup>8</sup> Según ya fueron definidas para la tabla “5 Evidencias indirectas de violencia”.

<sup>9</sup> Por cuestiones de homogenización, #Fragmento/s de proyectil# engloba los casos en los que se refieren a los mismos como “*esquirlas de proyectil*”, “*lasca de proyectil*” o “*Restos de proyectil*” (p. ej. Vera y Guijo, 2015, p. 128, 203; Fernández, 2012, p. 159).

- “OBJETOS ASOCIADOS”: en este primer campo, se registra, mediante un “Sí” o un “No” la presencia de estos objetos para cada individuo o conjunto articulado. Puede suceder, que para un solo individuo se registren varios objetos asociados, en tal caso, y por cuestiones de operatividad, solo se registrara un “Sí” por individuo y no uno por objeto.
- “Id\*”: su función es puramente operativa (no aporta información), los registros de este campo deben coincidir, para cada individuo o conjunto articulado, con el primer registro del campo del mismo nombre de la tabla anterior. Esto permite acceder directamente desde la tabla “**5 Evidencias indirectas de violencia**” al registro de los objetos asociados a cada individuo o conjunto articulado en concreto. Este registro puede introducirse de manera manual o autónoma según ya ha sido descrito para otros campos (p. ej. “Título informe”).
- “CLAVE INDIVIDUO/CONJUNTO ARTICULADO”, “Individuos” y “Conjuntos articulados”: las características y requerimientos de estos tres campos son similares a las de los campos del mismo nombre de tablas anteriores.
- “Objeto”: en este campo quedan registrados la totalidad de objetos asociados a cada individuo o conjunto articulado, para facilitar su cumplimentación ha sido creada una lista de opciones. Para su elaboración, debido a la amplia variabilidad de terminología utilizada, se ha tendido a la homogenización, variando lo menos posible la utilizada por los investigadores, siempre con la intención de no interpretar o desvirtuar la información recogida en el informe (p. ej. “*Grafito (lápiz)*” (Vera y Guijo 2015), es codificado en la lista como #lapiz#; de igual modo “*Encendedor de gasolina*”, “*Encendedor de mecha*” (Fernández, 2012, p.228), o “*Mechero de yesca*” (López et al., 2015, p. 391), se corresponden con la opción #Encendedor# (lista completa en [https://drive.google.com/drive/folders/1CRf\\_JBYElguTkMG9GtiyqI7HRaCffzpS](https://drive.google.com/drive/folders/1CRf_JBYElguTkMG9GtiyqI7HRaCffzpS))
- “Cantidad”: los registros de este campo recogen la cantidad de veces que un mismo tipo de objeto es registrado en una única localización (p. ej. 2 botones de madera localizados en la pelvis [Carrasco, 2017, p. 243]).
- “Localización objeto asociado”: cuando así consta en el informe, aquí quedan registrada la ubicación de los objetos asociados. Este dato puede aparecer recogido por escrito o mediante un gráfico (Carrasco, 2017, p. 243) (Figura 11). Debido a esto, y por razones similares a las del campo “Localización de la evidencia indirecta” de la tabla anterior (“5

**Evidencias indirectas de violencia**”), este campo puede cumplimentarse a partir la misma lista de opciones elaborada para el campo “Región esquelética# de la tabla “4 Evidencias directas”, excepto en el caso el que el objeto fue localizado en la criba, donde la lista permite la opción #Localizado en criba# (p. ej. Carrasco, 2017, p. 243).

En las imágenes inferiores (Figura 11y 12) puede observarse la correspondencia entre el registro gráfico y su reflejo en la base de datos.

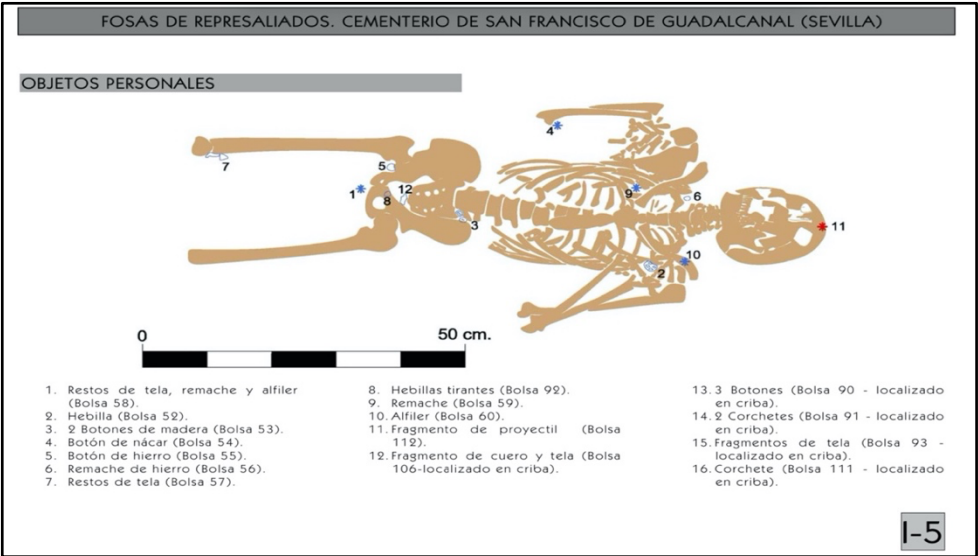


Figura 11. Ejemplo de gráfico donde se detalla la ubicación de los restos asociados a un individuo. Extraída de Carrasco, 2017 p. 243.

| OBJETOS ASOCIADOS | Clave individuo | Individuo       | Conjunto articulado | Objeto                   | Cantidad | Localización objeto aso |
|-------------------|-----------------|-----------------|---------------------|--------------------------|----------|-------------------------|
| Sí                |                 | 106 Individuo 5 |                     | Tela                     |          | Rodilla derecha         |
|                   |                 | 106 Individuo 5 |                     | Remache                  | 1        | Rodilla derecha         |
|                   |                 | 106 Individuo 5 |                     | Alfiler                  | 1        | Rodilla derecha         |
|                   |                 | 106 Individuo 5 |                     | Hebillas                 | 1        | Hombro izquierdo        |
|                   |                 | 106 Individuo 5 |                     | Botón madera             | 2        | Pelvis                  |
|                   |                 | 106 Individuo 5 |                     | Botón nácar              | 1        | Brazo derecho           |
|                   |                 | 106 Individuo 5 |                     | Botón metálico           | 1        | Pelvis                  |
|                   |                 | 106 Individuo 5 |                     | Remache                  | 1        | Cuello                  |
|                   |                 | 106 Individuo 5 |                     | Tela                     |          | Rodilla derecha         |
|                   |                 | 106 Individuo 5 |                     | Hebillas de tirantes     | 1        | Pelvis                  |
|                   |                 | 106 Individuo 5 |                     | Remache                  | 1        | Tórax                   |
|                   |                 | 106 Individuo 5 |                     | Alfiler                  | 1        | Hombro izquierdo        |
|                   |                 | 106 Individuo 5 |                     | Fragmento/s de proyectil | 1        | Cráneo                  |
|                   |                 | 106 Individuo 5 |                     | Botón                    | 3        | Localizado en criba     |
|                   |                 | 106 Individuo 5 |                     | Corchete                 | 3        | Localizado en criba     |
|                   |                 | 106 Individuo 5 |                     | Tela                     |          | Localizado en criba     |
|                   |                 | 106 Individuo 5 |                     | Cuero                    |          | Localizado en criba     |

Figura 12. Ejemplo del registro en la base de datos de la información presentes en la imagen superior

## 7. Ejemplos de aplicación

Anteriormente se ha definido la variabilidad y naturaleza de los datos a introducir. Hasta el momento han sido registrados datos referentes a 11 intervenciones<sup>10</sup>, 290 individuos y 19

<sup>10</sup> Fernández, 2012; Alcántara y Fernández 2015; Fernández y Alcántara, 2015, López *et al.*, 2015; Vera y Guijo, 2015; Fernández *et al.*, 2016; Carrasco *et al.*, 2017; Fernández *et al.*, 2017; Melero, 2017; Vera y Guijo, 2017; López *et al.*, 2018.

conjuntos articulados<sup>11</sup>. Llegados a este punto, lo que interesa es testar el potencial de esta herramienta a la hora de generar información no disponible *a priori*. Puesto que no es objetivo de este trabajo analizar o instruir en los procesos de funcionamiento de una base de datos, este apartado se centra exclusivamente en mostrar, a modo de ejemplo, algunos de los resultados obtenibles.

## 7.1. Análisis cuantitativos

### 7.1.1. Datos demográficos

Más allá de cálculos que pueden entenderse sencillos (Nº total de individuos, Nº por sexo...), puede servir como ejemplo análisis, de cierta complejidad, la siguiente tabla (Tabla 1) en la que se especifica el número de individuos registrados, por rangos de edad media (cada 10 años) y sexo.

| Nº de individuos según sexo y edad |                        |         |         |         |         |         |         |         |
|------------------------------------|------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Sexo                               | Franjas de edad (años) |         |         |         |         |         |         |         |
|                                    | 0 a 9                  | 10 a 19 | 20 a 29 | 30 a 39 | 40 a 49 | 50 a 59 | 60 a 69 | 70 a 79 |
| Femenino                           | 0                      | 1       | 2       | 7       | 4       | 2       | 1       | 0       |
| Masculino                          | 0                      | 4       | 85      | 56      | 29      | 11      | 2       | 1       |
| Femenino ?                         | 0                      | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       |
| Masculino ?                        | 0                      | 0       | 0       | 1       | 1       | 0       | 0       | 0       |
| Indeterminado                      | 2                      | 0       | 1       | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       |
| Alofiso                            | 0                      | 0       | 0       | 1       | 0       | 0       | 0       | 0       |

Tabla 1

### 7.1.2. Presencia de evidencias violentas.

De un modo similar al caso anterior (Tabla 2), en esta ocasión la herramienta nos permite analizar la representatividad documentada de dichas evidencias respecto al total de individuos estudiados (270) en estos 11 informes.

| Evidencias directas | Evidencias indirectas | Nº de individuos | Porcentaje de individuos |
|---------------------|-----------------------|------------------|--------------------------|
| No                  | No                    | 137              | 50,7%                    |
| No                  | Sí                    | 47               | 17,4%                    |
| Sí                  | No                    | 49               | 18,1%                    |
| Sí                  | Sí                    | 36               | 13,3%                    |

Tabla 2

<sup>11</sup> [https://drive.google.com/drive/folders/1CRf\\_JBYElguTkMG9GtiyqI7HRaCffzpS](https://drive.google.com/drive/folders/1CRf_JBYElguTkMG9GtiyqI7HRaCffzpS)

### 7.3. Análisis cualitativos

Debemos entender que la base de datos no realiza directamente este tipo de análisis, es decir, el sistema solo puede llevar a cabo cálculos cuantitativos en función de los datos de que dispone y los parámetros que le son establecidos. Sin embargo, el verdadero potencial de esta herramienta se manifiesta en función de las preguntas a las que el investigador intenta dar respuesta.

#### 7.3.1. Contrastación de hipótesis

En primer lugar, debe quedar claro que el ejemplo aquí presentado no es mas que un ejercicio destinado a mostrar algunas de las capacidades de esta herramienta (un simulacro) y no pretende mayor verosimilitud. Supongamos que se plantea la siguiente cuestión: ¿Los orificios de proyectil documentados en el cráneo responden mayoritariamente a tiros de gracia o a ejecuciones? En el primer caso, el disparo se ejecuta con la intención de acortar la agonía de una persona ya herida de gravedad. Siendo así, podemos suponer la presencia en el registro de evidencias de tales heridas previas (p. ej. las derivadas de un fusilamiento).

Ante tal hipótesis, la base de datos puede proporcionarnos el numero de individuos en función de la presencia de heridas compatibles con disparos y su localización anatómica. De este modo, podremos cuantificar los casos en los que este tipo de heridas fueron descritas solo en la cabeza, en la cabeza y cualquier otra parte del cuerpo, o en cualquier parte del cuerpo salvo en la cabeza (Tabla 3).

| Nº de individuos con evidencias de disparos y localización anatómica |                |                                         |                                            |
|----------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------------------------------|--------------------------------------------|
|                                                                      | Solo en cabeza | En cabeza y cualquier otra localización | En cualquier localización (excepto cabeza) |
| Nº de individuos                                                     | 23             | 7                                       | 18                                         |

Tabla 3

#### 7.3.2. Estudio de las intervenciones

Para este caso, supongamos que, por cuestiones de planeamiento o presupuesto, nos interesa conocer el tiempo medio de duración de una intervención en función del numero total de individuos localizados. El sistema ya conoce las fechas de inicio y fin de las intervenciones,

así como el número total de individuos localizados en cada una de ellas. De este modo el dato puede obtenerse rápidamente (Tabla 4).

| <b>Media de días invertidos por individuos exhumado</b> |             |                   |                     |
|---------------------------------------------------------|-------------|-------------------|---------------------|
| <b>Clave intervención</b>                               | <b>Días</b> | <b>Individuos</b> | <b>Media</b>        |
| <b>1</b>                                                | 90          | 34                | 2'6                 |
| <b>2</b>                                                | 250         | 35                | 7'1                 |
| <b>3</b>                                                | 53          | 5                 | 10'6                |
| <b>4</b>                                                | 65          | 6                 | 10'8                |
| <b>5</b>                                                | 424         | 20                | 0'04                |
| <b>6</b>                                                | 23          | 1                 | 23                  |
| <b>7</b>                                                | 27          | 2                 | 13'5                |
| <b>8</b>                                                | 11          | 6                 | 1'8                 |
| <b>9</b>                                                | 151         | 155               | 1'02                |
| <b>10</b>                                               | 10          | 2                 | 5                   |
| <b>11</b>                                               | 10          | 4                 | 2'5                 |
| Media de las 11 intervenciones                          |             |                   | 7,08 Días/Individuo |

Tabla 4

## 8. Acceso público a la base de datos

Con este fin, en principio, el archivo Access será compartido con cualquier usuario a través de la plataforma Google Drive mediante el siguiente enlace: [https://drive.google.com/drive/folders/1CRf\\_JBYElguTkMG9GtiyqI7HRaCffzpS](https://drive.google.com/drive/folders/1CRf_JBYElguTkMG9GtiyqI7HRaCffzpS). Esto permitirá a cualquier persona, de forma anónima, la consulta o descarga del modelo.

Tras la presentación y validación del presente TFG, el archivo será puesto a disposición de las diferentes entidades memorialistas, las cuales decidirán, si así lo ven conveniente, la forma en la cual dar acceso al mismo mediante sus propias plataformas.

Por otra parte, la intención es continuar ampliando, a partir de otros informes, la información ya registrada, así como perfeccionar el modelo e incluirlo en un sitio web destinado a difundir los resultados obtenidos mediante esta herramienta y potenciar su uso.

## 9. Conclusiones

La amplia variabilidad, en estructura y terminología, en que la información es recogida en los informes, incrementa enormemente la inversión en tiempo necesaria para la elaboración de este tipo de bases de datos, lo cual, por otro lado, justifica la necesidad de su existencia, ya que de otra manera resultaría casi imposible gestionar, desde el punto de vista de la investigación, el volumen de información derivado de la totalidad de intervenciones realizadas.

Desde un punto de vista crítico, transferir la información a la base de datos, implica necesariamente un proceso de homogenización y un indeseable cierto grado de interpretación. Esto deriva en la pérdida en calidad, es decir, concreción y detalle, en algunos de los datos respecto a cómo fueron reflejados directamente por los investigadores.

A pesar de lo anterior, los sencillos ejemplos expuesto en el apartado 7 manifiestan la rapidez con que es posible obtener nueva información una vez esta herramienta es operativa, invirtiendo una cantidad de tiempo notablemente inferior al necesario si estos análisis pretendieran realizarse directamente a partir de la documentación.

En función de todo lo anterior, puede llegarse a la conclusión de que la verdadera potencialidad y rentabilidad de este tipo de herramientas se obtendría a partir de la integración de un modelo estandarizado de base de datos como elemento complementario de registro<sup>12</sup>. Esto reduciría enormemente el esfuerzo de recopilación y actualización, desapareciendo, además, los problemas de interpretación. De este modo, contaríamos con una herramienta cada vez más potente a disposición de los investigadores y el resto de la sociedad, es decir, al servicio de la verdad y la reparación de las víctimas.

*“Todavía cantamos, todavía pedimos, todavía soñamos, todavía esperamos...”* (Víctor Heredia)

---

<sup>12</sup> Para tal finalidad, el modelo planteado para este TFG debe ser perfeccionado a partir de la colaboración con profesionales de la arqueología y la informática.

## 10. Bibliografía

Alcántara, C. y Fernández, A. (2015): “Exhumación de fosa común en Valle Redondo, Zalamea La Real, Huelva”. Portal de la Junta de Andalucía: informes de actuaciones en fosas comunes: 1-66. Recuperado de: [https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/memoria\\_Valle\\_Redondo.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/memoria_Valle_Redondo.pdf)

Alzate-Mejía, O.A.; Giraldo-Hoyos, N. y Alvarán-Arango, L.V. (2016): “Reconteo de los huesos del esqueleto humano”. *Rev. Fac. Med.*, 64 (2): 331-338.

Carrasco, I. (2017): “Guadalcanal 2017. Memoria de intervención. Recuperación de los restos de víctimas de La Guerra Civil Española”. Portal de la Junta de Andalucía: informes de actuaciones en fosas comunes: 1-304. Recuperado de: [https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/memoria\\_Guadalcanal.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/memoria_Guadalcanal.pdf)

Carrasco, I.; Romero, C. y López, I. (2016): “Informe de intervención. Indagación, localización y delimitación de las fosas de víctimas de la Guerra Civil y la posguerra. Cementerio municipal de Guadalcanal (Sevilla)”. Portal de la Junta de Andalucía: informes de actuaciones en fosas comunes: 1-79. Recuperado de: [https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Puebla\\_Guzman.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Puebla_Guzman.pdf)

Carrasco, I.; Romero, C. y López, I. (2016): “Memoria de intervención. Indagación, localización, exhumación y estudio antropológico víctimas de la represión franquista. Cementerio de San Sebastián y Villaverde del Río (Sevilla)”. Portal de la Junta de Andalucía: informes de actuaciones en fosas comunes: 1-111. Recuperado de: [https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/memoria\\_Villaverde.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/memoria_Villaverde.pdf)

Disposición 16853, Resolución de 30 de septiembre de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo, convocadas por Orden PRE/786/2010, de 24 de marzo. Boletín Oficial del Estado, 266, sec. III, 92311- 92321. <https://boe.es/boe/dias/2010/11/03/pdfs/BOE-A-2010-16853.pdf>

Disposición 19297, Resolución de 27 de noviembre de 2009, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo, convocadas por Orden PRE/3536/2008, de 3 de diciembre. Boletín Oficial del Estado, 290, sec. III, de 2 de diciembre de 2009, 102787- 102794. <https://www.boe.es/boe/dias/2009/12/02/pdfs/BOE-A-2009-19297.pdf>

Espino, R.; Guijarro, J.; Guijo, J.M.; Román, J.; Sígler, F. y Vera, E. (2018): “Características y ubicación de los enterramientos y fosas del franquismo en los cementerios de San Rafael y de La Salud de Córdoba”. Portal de la Junta de Andalucía: informes de actuaciones en fosas comunes: 1-293. Recuperado de:

[https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/cementerios\\_San\\_Rafael\\_La\\_Salud.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/cementerios_San_Rafael_La_Salud.pdf)

Etxeberria, F. y Solé, Q. (2019): “Fosas comunes de la Guerra Civil en el siglo XXI: antecedentes, interdisciplinariedad y legislación”. *Historia Contemporánea*, 60: 401-438.

Fernández, A. (2012): “Recuperación de los restos humanos de la fosa común de la Guerra Civil del Cementerio Municipal de Teba (Málaga)”. Portal de la Junta de Andalucía: informes de actuaciones en fosas comunes: 1-255. Recuperado de:

[https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/memoria\\_Teba.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/memoria_Teba.pdf)

Fernández, A. (2016): “Intervención arqueológica preventiva control de movimientos de tierra para localización y delimitación de fosas comunes en el Castillo de Álora”. Portal de la Junta de Andalucía: informes de actuaciones en fosas comunes: 1-36. Recuperado de:

[https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/memoria\\_Castillo\\_Alora.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/memoria_Castillo_Alora.pdf)

Fernández, A. y Alcántara, C. (2015): “Localización y exhumación de fosa común en cementerio de Obejo, Córdoba”. Portal de la Junta de Andalucía: informes de actuaciones en fosas comunes: 1-58. Recuperado de:

[https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/memoria\\_Obejo.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/memoria_Obejo.pdf)

Fernández, A.; Alcántara, C.; Brenes, M.I. y García, E. (2017): “Informe de los trabajos de exhumación y estudio antropológico de fosa común de la Guerra Civil en el antiguo cementerio de Camas (Sevilla)”. Portal de la Junta de Andalucía: informes de actuaciones en fosas comunes: 1-67. Recuperado de:

[https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/memoria\\_Camas.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/memoria_Camas.pdf)

Fernández, A.; Guijo, J.M.; Alcántara, C.; Brenes, M.A. y Espino, R. (2016): “Trabajos de Indagación, localización de las víctimas de la Guerra Civil en el Cementerio de Guadalcazar (Córdoba)”. Portal de la Junta de Andalucía: informes de actuaciones en fosas comunes: 1-68.

Recuperado de: [https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/informe\\_Guadalcazar.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/informe_Guadalcazar.pdf)

Fundació Societat i Progrés (2011): “Base de datos integrada de fosas comunes de la Guerra civil y la Dictadura franquista en la provincia de valencia”. Diputació de València: 1-40.

Gálvez, S. (2005): “Reseña de “El fenómeno revisionista o los fantasmas de la derecha española [Sobre la matanza de Badajoz y la lucha en torno a la interpretación del pasado]” de Francisco Espinosa”. *HISPANIA NOVA. Revista de Historia Contemporánea*, 5: 154-156.

Guijo, J.M. y Vera, E. (2016): “Informe preliminar de la intervención en Puebla de los Infantes para la identificación de cinco víctimas del franquismo”. Portal de la Junta de Andalucía: informes de actuaciones en fosas comunes: 1-41. Recuperado de: [https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/memoria\\_Puebla\\_Infantes.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/memoria_Puebla_Infantes.pdf)

Guijo, J.M.; Carrasco, I.; Romero, C. y Vera, E. (2013): “Arqueología y muerte violenta: consideraciones en torno a una exhumación de represaliados de 1936 en el cementerio de La Puebla de Cazalla (Sevilla)”. *ANTIQUITAS*, 25: 275-292.

Junta de Andalucía. Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática (2018). I Plan Andaluz de Memoria Democrática 2018-2022. [https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/I\\_PAMD\\_14\\_11\\_2018.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/I_PAMD_14_11_2018.pdf)

Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía. Boletín Oficial del Estado, 95, sec. I, de 21 de abril de 2017, 31077 - 31105. <https://www.boe.es/boe/dias/2017/04/21/pdfs/BOE-A-2017-4348.pdf>

López, I.; Romero, C. y Carrasco, I. (2015): “Fosa de represaliados antiguo cementerio de La Campana (Sevilla)”. Portal de la Junta de Andalucía: informes de actuaciones en fosas comunes: 1-470. Recuperado de: [https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Memoria\\_La\\_Campana.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Memoria_La_Campana.pdf)

López, I.; Romero, C. y Carrasco, I. (2018): “Exhumación de represaliados fosa común del Cementerio Municipal de Utrera (Sevilla)”. Portal de la Junta de Andalucía: informes de actuaciones en fosas comunes: 1-126. Recuperado de: [https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Memoria\\_Exhumacion\\_Utrera.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Memoria_Exhumacion_Utrera.pdf)

Macchi, G. (1999): “La función de las bases de datos en arqueología” en Sotomayor, Z. (edit.): *Las bases de datos en la investigación arqueológica*. Ediciones Uninorte, Barranquilla, Colombia, pp. 19-42.

Melero, F. (2017): “Trabajos de exhumación de fosas comunes en el Cementerio Municipal de Cártama”. Portal de la Junta de Andalucía: informes de actuaciones en fosas comunes: 1-103. Recuperado de: [https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/memoria\\_final\\_Cartama.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/memoria_final_Cartama.pdf)

ORDEN de 7 de septiembre de 2009, por la que se aprueba el Protocolo Andaluz de actuación en exhumaciones de víctimas de la Guerra Civil y la Posguerra. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 190, de 28 de septiembre de 2009, 8-11. <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2009/190/boletin.190.pdf>

Román, J. y Guijo, J.M. (2016): “Delimitación y exhumación de represaliados por el franquismo en el antiguo cementerio de San José de Cádiz”. Portal de la Junta de Andalucía: informes de actuaciones en fosas comunes: 1-176. Recuperado de: [https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/delimitacion\\_exhumacion\\_represaliados\\_antiguo\\_cementerio\\_San\\_Jose.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/delimitacion_exhumacion_represaliados_antiguo_cementerio_San_Jose.pdf)

Rosell, W.; González, B.; Dovale, C. y Domínguez, L. (2006): “División regional del cuerpo humano para facilitar su estudio: Diferencias entre las regiones superficiales y esqueléticas”. *Revista Cubana de Educación Médica Superior*, 20 (3): 1.

Serrulla, F. (2018): *ANTROPOLOGÍA FORENSE DE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA* (Tesis doctoral). Universidad de Granada, Facultad de Medicina. Granada.

Vera, E. (2017): “Memoria Final. Las víctimas del Aguauchó de Fuentes de Andalucía. Término Municipal de La Campana. Sevilla”. Portal de la Junta de Andalucía: informes de actuaciones en fosas comunes: 1-40. Recuperado de: [https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Memoria\\_Fuentes\\_de\\_Andalucia.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Memoria_Fuentes_de_Andalucia.pdf)

Vera, E. y Guijo, J.M. (2015): “Las fosas del franquismo en Puebla de Cazalla. Evidencias antropológicas y pruebas criminales”. Portal de la Junta de Andalucía: informes de actuaciones en fosas comunes: 1-472. Recuperado de: [https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/memoria\\_Puebla\\_Cazalla.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/memoria_Puebla_Cazalla.pdf)

Vera, E.; Guijo, J.M. y Conlin, E. (2015): “La represión franquista en Puebla de Guzmán. Investigación histórica, arqueológica y antropológica. Resultados”. Portal de la Junta de Andalucía: informes de actuaciones en fosas comunes: 1-79. Recuperado de: [https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Puebla\\_Guzman.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Puebla_Guzman.pdf)

Vera, E.; Guijo, J.M. y Conlin, E. (2017): “Los maquis de Loma Candelas (Marmolejo, Jaén). Represión y muerte de la guerrilla antifranquista”. Portal de la Junta de Andalucía: informes de actuaciones en fosas comunes: 1-180. Recuperado de: [https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Los\\_maquis\\_de\\_Loma\\_Candelas.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Los_maquis_de_Loma_Candelas.pdf)

Vera, E.; Guijo, J.M. y Conllin, E. (2016): “Memoria preliminar. Exhumación de una fosa común en el Cementerio Municipal Marmolejo. Jaén”. Portal de la Junta de Andalucía: informes de actuaciones en fosas comunes: 1-42. Recuperado de: [https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/memoria\\_Marmolejo.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/memoria_Marmolejo.pdf)

Vera., E. y Guijo, J.M. (2017): “Memoria final de la indagación-localización y exhumación e identificación genética, si procede, en Colmenar, Málaga”. Portal de la Junta de Andalucía: informes de actuaciones en fosas comunes: 1-41. Recuperado de: [https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/memoria\\_Colmenar.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/memoria_Colmenar.pdf)

## 11. Webgrafía

Conceptos básicos de una base de datos. Microsoft (2021). Recuperado de: <https://support.microsoft.com/es-es/office/conceptos-b%C3%A1sicos-del-dise%C3%B1o-de-una-base-de-datos-eb2159cf-1e30-401a-8084-bd4f9c9ca1f5>

Ficha Elías AGUIRRE ZUBIAUR. Fondo Documental de Memoria Histórica en Navarra. Recuperado de: <https://memoria-oroimena.unavarra.es/ficha/109>

Informe de actuaciones en fosas comunes. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Recuperado de: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/memoria-democratica/fosas/informes-actuaciones.html>

Líneas de investigación. Aranzadi, SOCIEDAD DE CIENCIAS. Recuperado de: <https://www.aranzadi.eus/antropologia-fisica/lineas-de-investigacion-12>

Mapa de fosas de Andalucía. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Recuperado de: <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/areas/memoria-democratica/fosas/mapas-fosas.html>

## **Anexo 1**

**Opciones de lista presentes en los campos #Región anatómica#,  
#Región esquelética#, #Hueso# y #Zona ósea#**

- “Región anatómica”: #Cabeza#, #Cuello#, #Tronco#, #Extremidades superiores#, #Extremidad superior izquierda#, #Extremidad superior derecha#, #Manos#, #Mano izquierda#, #Mano derecha#, #Extremidades inferiores#, #Extremidad inferior izquierda#, #Extremidad inferior derecha#, #Pie izquierdo#, #Pie derecho# (Rosell *et al.*, 2006).
- “Región esquelética”: #Cráneo#, #Neurocráneo#, #Viscerocráneo#, #Columna vertebral#, #Tórax#, #Pelvis#<sup>13</sup>, #Hombros#, #Hombro izquierdo#<sup>5</sup>, #Hombro derecho#<sup>5</sup>, #Cintura escapular#<sup>14</sup>, #Brazo izquierdo#, #Brazo derecho#, #Codo izquierdo#, #Codo derecho#, #Antebrazos#, #Antebrazo izquierdo#, #Antebrazo derecho#, #Manos#, #Mano izquierda#, #Mano derecha#, #Muñecas#<sup>5</sup>, #Muñeca Izquierda#<sup>5</sup>, #Muñeca derecha#<sup>5</sup>, #Carpó izquierdo#, #Carpó derecho#, #Metacarpo izquierdo#, #Metacarpo derecho#, #Falanges mano izquierda#, #Falanges mano derecha#, #Muslos#, #Muslo izquierdo#, #Muslo derecho#, #Rodilla izquierda#, #Rodilla derecha#, #Pierna izquierda#, #Pierna derecha#, #Pies#, #Pie izquierdo#, #Pie derecho#, #Tobillo izquierdo#<sup>5</sup>, #Tobillo derecho#<sup>5</sup>, #Tarso izquierdo#, #Tarso derecho#, #Metatarso izquierdo#, #Metatarso derecho#, #Falanges pie izquierdo#, #Falanges pie derecho#, #Diversos puntos del esqueleto#<sup>5</sup> (Rosell *et al.*, 2006).
- “Hueso”: esta lista ha sido confeccionada siguiendo el modelo tradicional en el que el esqueleto consta de un total de 206 huesos (sin incluir los huesos intersuturales y sesamoideos) (Alzate-Mejía *et al.*, 2016, p. 333). Lista completa en [https://drive.google.com/drive/folders/1CRf\\_JBYElguTkMG9GtiyqI7HRaCffzpS](https://drive.google.com/drive/folders/1CRf_JBYElguTkMG9GtiyqI7HRaCffzpS)
- “Zona ósea”: el registro de este campo localiza la evidencia en una zona concreta del hueso. Para facilitar la búsqueda y evitar confusiones, el nombre del hueso aparece delante de la zona especificada en el informe (p. ej. #Occipital. Lado derecho#, #Maxilar. Lado derecho#), salvo en el caso de los huesos largos (Alzate-Mejía *et al.*, 2016, p. 333), donde las opciones son comunes (#Diáfisis#, #Diáfisis. 1/3 Proximal#, #Diáfisis. 1/3 Medio#, #Diáfisis. 1/3 Distal#, #Epífisis#, #Epífisis proximal#, #Epífisis distal#). La elección de los valores seleccionables, que hacen referencia a estos últimos, se ha realizado a partir de la nomenclatura utilizada en los informes (p. ej. Fernández 2012 p. 180 y 157; Melero, 2017, p. 48; Vera y Guijo, 2015, p. 134 y 215) y el sistema de referencias establecido por

<sup>13</sup> Estas opciones no están presentes en Rosell *et al.*, 2016. Han sido incluidas para una mayor concreción y operatividad, en base a las variantes presentes en los informes.

<sup>14</sup> Conformada por las clavículas y escápulas (Alzate-Mejía, 2015, p. 334).

la AO Foundation (AO SUGERY REFERENCE, 2020). Para el resto de huesos se ha seguido, con ínfimas variaciones, la terminología utilizada por los investigadores, siempre con la intención de no interpretar o desvirtuar la información recogida en el informe (p. ej. “*zona posterior del parietal derecho*” [Carrasco, 2017, p. 253], en la lista se seleccionaría #Parietal. Zona posterior#)<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> En el campo anterior (“Hueso”) ya habría quedado especificado que se trata, específicamente, del parietal derecho.

## **Anexo 2**

### **Material Gráfico**

|                                                                               |                   |                     |                      |
|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------|---------------------|----------------------|
| 1 Intervenciones                                                              |                   |                     |                      |
| Título Informe                                                                |                   |                     | Local                |
| Las fosas del franquismo en Puebla de Cazalla. Evidencias antropológicas y pr |                   |                     | Cementerio municipal |
| INDIVIDUO                                                                     | CONJUNTO ARTICULA | CLAVE INDIVIDUO     |                      |
| Individuo 1                                                                   |                   | 1                   | Cementerio municipal |
| Individuo 2                                                                   |                   | 5                   | Cementerio municipal |
| Individuo 9                                                                   |                   | 6                   | Cementerio municipal |
| Individuo 1                                                                   |                   | 7                   | Cementerio municipal |
| Individuo 2                                                                   |                   | 8                   | Cementerio municipal |
| DATOS ANTROPOLÓGIC                                                            | Individuo         | Conjunto articulado | Restos               |
| Individuo 2                                                                   |                   |                     | ESQUEL               |
| EVIDENCIAS DIRECTAS                                                           | Individuo         | Conjunto articulado | Id                   |
| Sí                                                                            | Individuo 2       |                     | 8a                   |
| EVIDENCIAS INDIRECTA                                                          | CLAVE INDIVIDUO   | Individuo           | Conjunto a           |
| No                                                                            | 8                 | Individuo 2         |                      |
| OBJETOS ASOCIADOS                                                             | CLAVE INDIVIDUO   | Individuo           |                      |
| Sí                                                                            | 8                 | Individuo 2         |                      |
|                                                                               | 8                 | Individuo 2         |                      |
|                                                                               | 8                 | Individuo 2         |                      |

Figura 13. Detalle del modo de acceso en cascada desde la tabla "1 Intervenciones" a todos los registros del Individuo 2 con clave 8.

|                                                           |                       |                           |                                            |                  |               |
|-----------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------------|--------------------------------------------|------------------|---------------|
| CLAVE INDIVIDUO ▾                                         | Localización ▾        |                           |                                            | Fosa ▾           | Dep ▾         |
| 108 Cementerio Municipal de Guadalcazar (Córdoba)         |                       |                           |                                            | Fosa 1           | Ente          |
| ▾                                                         | Conjunto articulado ▾ | Restos óseos recupera ▾   | Sexo ▾                                     | Edad ▾           | E ▾           |
|                                                           |                       | 151 Fémur derecho.; 152 I | Masculino                                  | Mayor de 57 años |               |
| ▾                                                         | Conjunto articulado ▾ | Id ▾                      | Tipo de evidencia ▾                        |                  | Región anat ▾ |
| L                                                         |                       | 108a                      | Posible orificio de entrada de proyectil ▾ |                  | Cabeza        |
| L                                                         |                       | 108b                      | Atadura                                    |                  |               |
| E INDIVIDUO ▾                                             | Individuo ▾           | Conjunto ▾                | Daño perimortem                            |                  |               |
|                                                           | 0                     |                           | Fractura perimortem                        |                  |               |
|                                                           |                       |                           | Fragmento/s de proyectil adosado           |                  |               |
|                                                           |                       |                           | Impacto de proyectil                       |                  |               |
|                                                           |                       |                           | Lesión perimortem                          |                  |               |
|                                                           |                       |                           | Posible orificio de entrada de proyectil   |                  |               |
|                                                           |                       |                           | Posible orificio de proyectil              |                  |               |
|                                                           |                       |                           | Posible orificio de salida de proyectil    |                  |               |
|                                                           |                       |                           | Proyectil encajado                         |                  |               |
| (Nuevo)                                                   |                       |                           |                                            |                  |               |
| humación de fosa común encementerio de C                  |                       |                           |                                            |                  |               |
| mación de fosas comunes en el Cementerio                  |                       |                           |                                            |                  |               |
| los restos humanos de la fosa común de la C               |                       |                           |                                            |                  |               |
| osa común en Valle Redondo, Zalamea La Real, Huelva.      |                       |                           |                                            |                  |               |
| ma Candelas (Marmolejo, Jaén). Represión y muerte de la g |                       |                           |                                            |                  |               |
| Cementerio Municipal de Marmolejo (Jaén)                  |                       |                           |                                            |                  |               |

Figura 14. Imagen de la lista de opciones desplegable para el campo "Tipo de evidencia" perteneciente a la tabla "Evidencias directas de violencia".

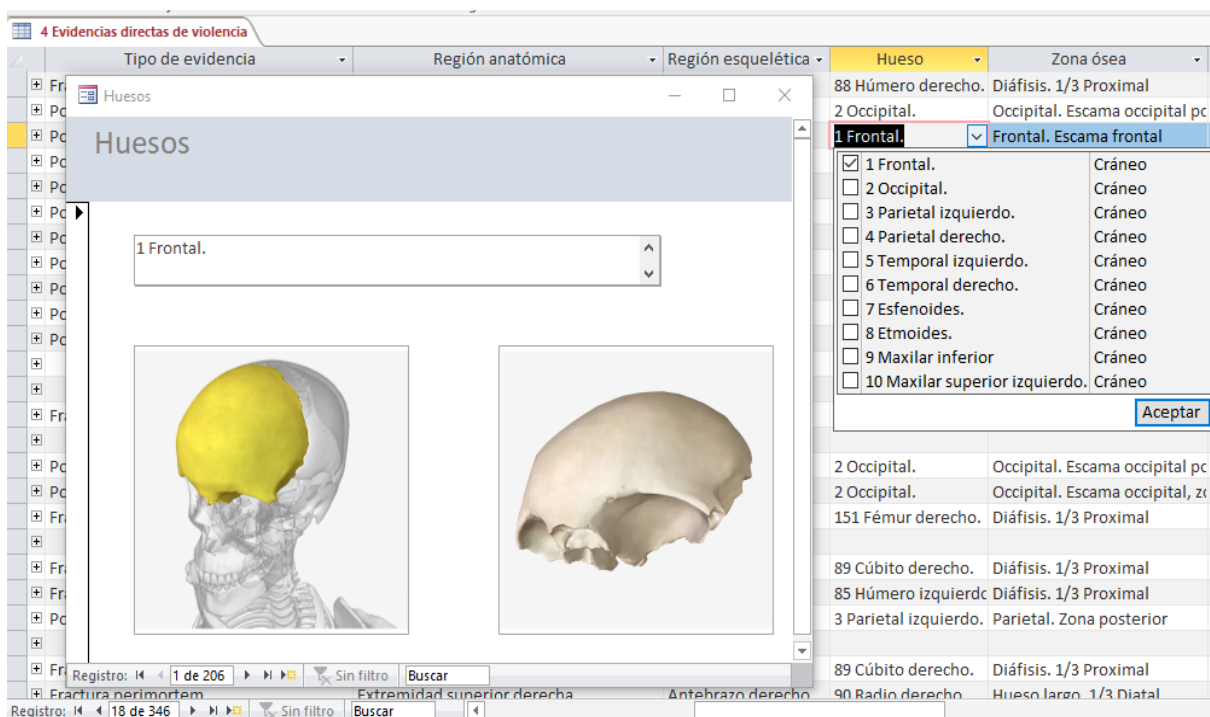


Figura 15. Ejemplo del funcionamiento conjunto del formulario de ayuda y la lista de opciones para la cumplimentación del campo “Huesos”. Los huesos del cráneo son resaltaos en amarillo.

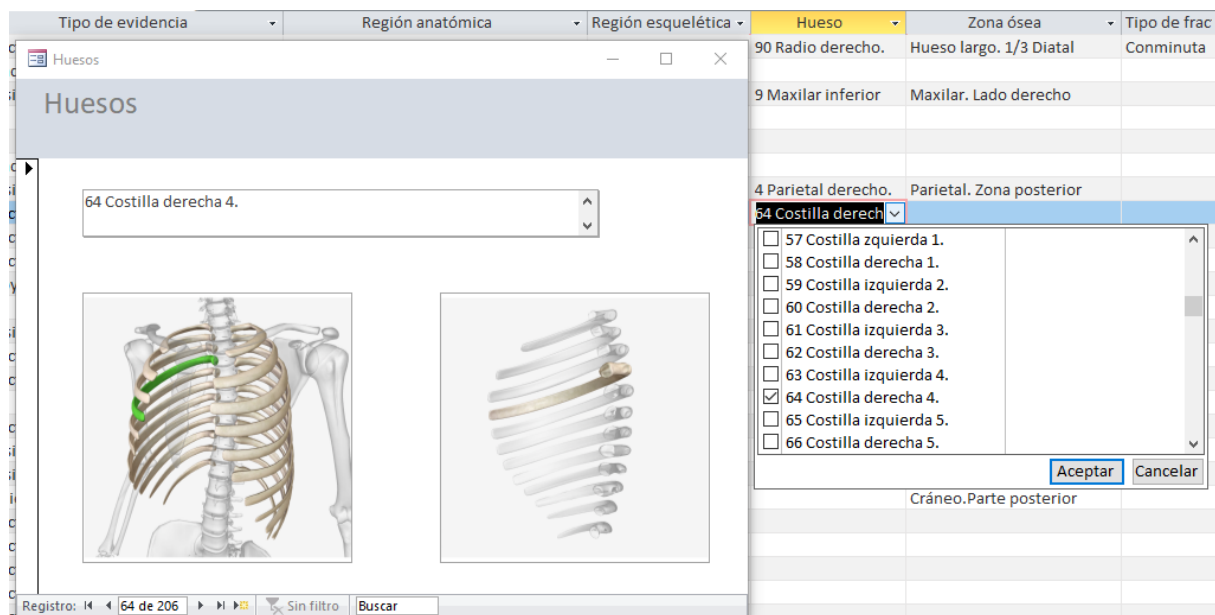


Figura 16. Ejemplo del funcionamiento conjunto del formulario de ayuda y la lista de opciones para la cumplimentación del campo “Huesos”. En este caso, la costilla correspondiente aparece resaltada en verde.

## **Anexo 3**

### **Documentación anexa**

Información relacionada con los hechos represivos sufridos por **Elías AGUIRRE ZUBIAUR** recogidos en la base de datos del FDMHN. Informe generado el 10-01-2021

#### Datos personales

Sexo: Hombre

Estado civil: Casado/Ezkondua

Padre: Julián

Madre: Lorenza

Profesión: Labrador/Nekazari

|                  | Nacimiento | Vecindad | Muerte                  |
|------------------|------------|----------|-------------------------|
| <b>Municipio</b> | Meñaca     | Meñaca   | Berrioplano/Berriobeiti |
| <b>Comarca</b>   |            |          | Pamplona/Iruña          |
| <b>Provincia</b> | Bizkaia    | Bizkaia  | Navarra/Nafarroa        |
| <b>Estado</b>    | España     | España   | España                  |

#### Informe de muerte

Fecha: 5/2/1938

Localización: Fuerte de San Cristóbal

Hora: 19:15

Causa: Colitis desinteriforme

Enterramiento: Antsoain/Ansoain

#### Hechos represivos

#### MUERTE EN CAUTIVIDAD / HERIOTZA GATIBUALDIAN

Enfermedad y condiciones de prisión / Gaisotasun eta gatibutza baldintzak

**Municipio:** Berrioplano/Berriobeiti **Fecha:** 5/2/1938 **Motivo:** Estado de guerra

#### ENCIERRO / GILTZAPETUA

Prisión provincial o penal / Herrialdeko espetxe edo presondegia

**Fecha:** 12/10/1937 **Motivo:** Estado de guerra

#### Fuentes secundarias:

SIERRA, Félix y ALFORJA, Iñaki, Fuerte San Cristóbal 1938: La gran fuga de las cárceles franquistas, Pamplona, 2006, Listado CD-ROM, Archivo II 1936-1940

#### Movimientos de cautiverio

| Centro reclusión                                                | Fecha ingreso | Centro procedencia | Fecha salida | Centro destino | Motivo baja |
|-----------------------------------------------------------------|---------------|--------------------|--------------|----------------|-------------|
| Berrioplano.<br>Prisión Penal del<br>Fuerte de San<br>Cristóbal | 12/10/1937    |                    | 5/2/1940     |                | Muerte      |

## Referencias

### Fuentes primarias

### Fuentes secundarias

Altaffaylla Kultur Taldea (2008)

SIERRA, Félix y ALFORJA, Iñaki, Fuerte San Cristóbal 1938: La gran fuga de las cárceles franquistas, Pamplona, 2006, Listado CD-ROM, Archivo II 1936-1940

[Parquedelamemoria.org](http://Parquedelamemoria.org)

Los datos que se recogen en este documento responden a la información volcada y validada a fecha de 10-01-2021 en la base de datos del FDMHN. Estos datos serán completados conforme avance la consulta de nueva documentación, el volcado en la base de datos de la información recogida, y el proceso de validación. Para consulta de dudas, detección de posibles errores o la aportación de nuevos datos, dirigirse a [fondo.memoriahistorica@unavarra.es](mailto:fondo.memoriahistorica@unavarra.es).

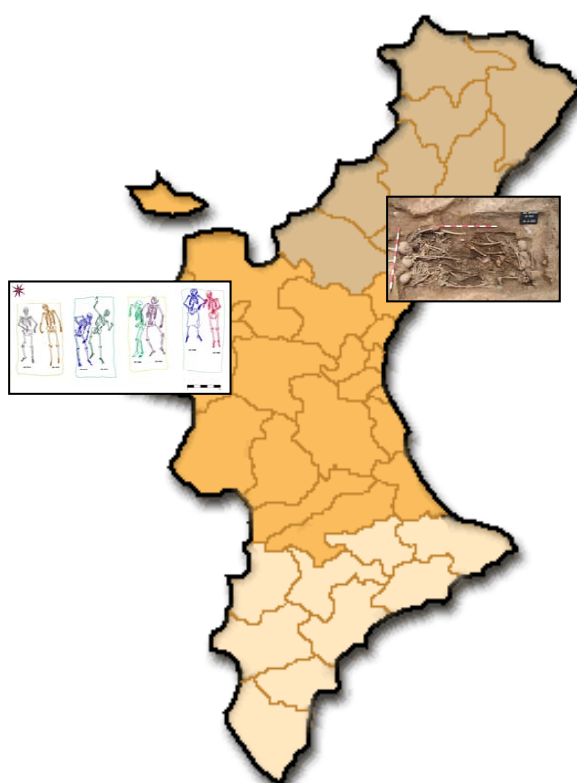
Promueve



Financiación



Entidades colaboradoras



**BASE DE DATOS INTEGRADA DE FOSAS COMUNES  
DE LA GUERRA CIVIL Y LA DICTADURA FRANQUISTA  
EN LA PROVINCIA DE VALENCIA**

PROYECTO 211.1 Orden PRE/786/2010, de 24 de marzo.

Valencia, 29 de diciembre 2011

## ÍNDICE

|                                                                                           | Pg |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. Ficha técnica                                                                          | 3  |
| 2. Antecedentes                                                                           | 5  |
| 3. Justificación                                                                          | 9  |
| 4. Contenido y objetivos                                                                  | 10 |
| 5. Marco legal                                                                            | 11 |
| 6. Fases y ejes del proyecto                                                              | 12 |
| 7. Actividades desarrolladas                                                              | 13 |
| 8. Metodología                                                                            | 14 |
| 9. Resultados                                                                             | 20 |
| 9.1. Resultados esperados.                                                                | 20 |
| 9.2. Resultados por zonas                                                                 | 20 |
| 9.3. Mapa de fosas de la provincia de Valencia                                            | 23 |
| 9.3.1. Mapa general de fosas de la provincia de Valencia.                                 | 23 |
| 9.3.2. Mapa de fosas de lucha armada.                                                     | 29 |
| 9.3.3. Mapa de fosas de represión republicana.                                            | 30 |
| 9.3.4. Mapa de fosas de represión nacional.                                               | 32 |
| 9.3.5. Mapa de fosas de represión dictadura.                                              | 33 |
| 9.3.6. Mapa de fosas de tipología desconocida.                                            | 35 |
| 10. Difusión y divulgación                                                                | 36 |
| 11. Cronograma                                                                            | 37 |
| 12. Bibliografía                                                                          | 38 |
| 13. Contenido y estructura del DVD adjunto. Instrucciones de la base de datos y mapa SIG. | 39 |

## 1. Ficha técnica

### Proyecto

Base de datos integrada de fosas comunes de la Guerra Civil y la dictadura franquista en la provincia de Valencia

### Código de proyecto 211.1

Resolución de 30 de septiembre de 2010, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la guerra civil y del franquismo, convocadas por Orden PRE/786/2010, de 24 de marzo. (BOE, Núm. 266 miércoles 3 de noviembre de 2010)

**Promueve:** Fundació Societat i Progrés

**Entidades colaboradoras:** Grupo Paleolab y Asociación La Gavilla Verde

### Coordinación

Matías Alonso Blasco

*Fundació Societat i Proges-Grup per a la Recuperació de la Memòria Històrica*

Manuel Polo Cerdá y Elisa García-Prósper

*Grupo Paleolab*

### Administración del proyecto

Josep Tormo Montagud

*Fundació Societat i Proges*

### Equipo técnico

Cruz Rico, Eva

Duarte Martínez, Francesc-Xavier

Fargallo García, Tatiana

García Prósper, Elisa

Gimeno Martínez, Alejandro

Martínez García, Pablo

Paricio de Castro, Helena

Polo Cerdá, Manuel

Ruiz Conde, Helena

Tejedor García, Úrsula

**@ Directorio de personal adscrito al proyecto:**

|                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Pablo Martínez García-Centro de Documentación LGV-Serralia (Zona 1)<br><a href="mailto:cdlgv@lagavillaverde.org">cdlgv@lagavillaverde.org</a>                                                                                                  |
| Helena Ruiz Conde (Zona 2)<br><a href="mailto:heruizcon@gmail.com">heruizcon@gmail.com</a>                                                                                                                                                     |
| Elisa García Prósper & Manuel Polo Cerdá (Grupo Paleolab) (Zona 3)<br><a href="mailto:grupopaleolab@gmail.com">grupopaleolab@gmail.com</a>                                                                                                     |
| Francesc-Xavier Duarte Martínez (Zona 4)<br><a href="mailto:xesco@sarq.es">xesco@sarq.es</a>                                                                                                                                                   |
| Tatiana Fargallo García (Zona 5)<br><a href="mailto:tatti244@hotmail.com">tatti244@hotmail.com</a>                                                                                                                                             |
| Eva Cruz Rico (Zona 6)<br><a href="mailto:marevacru@telefonica.net">marevacru@telefonica.net</a>                                                                                                                                               |
| Alejandro Gimeno Martínez (Zona 7)<br><a href="mailto:gimeno835@hotmail.com">gimeno835@hotmail.com</a>                                                                                                                                         |
| Helena Paricio de Castro (Zona 8)<br><a href="mailto:helenapariciodc@gmail.com">helenapariciodc@gmail.com</a>                                                                                                                                  |
| Úrsula Tejedor García (Base de Datos y Mapa SIG)<br><a href="mailto:ursulatejedor@gmail.com">ursulatejedor@gmail.com</a>                                                                                                                       |
| Josep Tormo Montagud (Administración y gestión económica)<br><a href="mailto:joseptormo@hotmail.com">joseptormo@hotmail.com</a>                                                                                                                |
| Manuel Polo Cerdá (coordinación)<br><a href="mailto:grupopaleolab@gmail.com">grupopaleolab@gmail.com</a>                                                                                                                                       |
| Matías Alonso Blasco (coordinación)<br><a href="mailto:matiasalonsoblasco@hotmail.com">matiasalonsoblasco@hotmail.com</a>                                                                                                                      |
| <p align="center"><b>Fundació Societat i Progrés</b></p> <p align="center">C/ Blanqueries, 4<br/>46003 València<br/><a href="mailto:fundacio@societatiprogres.org">fundacio@societatiprogres.org</a><br/>Telf. 961111026<br/>CIF G97216394</p> |

## 2. Antecedentes

El primer paso para poder localizar a las víctimas desaparecidas es localizar a su vez los lugares de enterramiento o fosas comunes existentes. España es uno de los países con más casos de desapariciones sin resolver en el siglo XX, por la inacción histórica tanto del poder político como judicial y de otros estamentos que nunca tuvieron una iniciativa para recuperar la memoria democrática durante la dictadura (1939-1975) por razones obvias, pero tampoco en los más de 30 años de democracia hasta la aparición de la llamada Ley de Memoria Histórica, que suscitó la atención hacia este problema olvidado.

Promulgada la Ley, inmediatamente surge el problema de su desarrollo de forma igualitaria para todo el colectivo de familiares que actualmente dependen de la mayor o menor eficacia de asociaciones de ámbito privado y civil dedicadas a la investigación y recuperación de la Memoria Histórica.

Hasta el momento el desarrollo de mapas de fosas se inició en diferentes comunidades autónomas hasta que en 2011 el Gobierno de España publica el Mapa Oficial de fosas de España de la Guerra Civil y la Dictadura franquista.

Hasta el momento, los antecedentes más reseñados en esta materia son:

Mapa de fosas de CATALUÑA:

Véase Memorial Democràtic. <http://www.gencat.cat>

Mapa de fosas de ANDALUCÍA:

<http://www.juntadeandalucia.es/gobernacionyjusticia/mapadefosas/>

Mapa de fosas de ARAGÓN:

<http://www.sipca.es/>

Mapa de fosas de ASTURIAS:

<http://tematico.asturias.es/asunsoci/fosas/index.htm>

Mapa de fosas de PAÍS VASCO:

[http://www.jusap.ejgv.euskadi.net/r47contmh2/es/contenidos/informacion/fosas\\_franquismo/es\\_fosas2/mapa\\_fosas\\_franquismo.html](http://www.jusap.ejgv.euskadi.net/r47contmh2/es/contenidos/informacion/fosas_franquismo/es_fosas2/mapa_fosas_franquismo.html)

Mapa de fosas oficial de ESPAÑA:

<http://leymemoria.mjusticia.es>



## CATALUÑA

Secretaria de Relacions Institucionals i Participació.  
 Direcció General de la Memòria Democràtica. Unitat  
 de fosses comunes i persones desaparegudes.

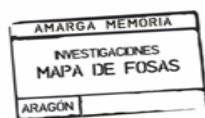
### LEYES

LLEI 13/2007, de 31 d'octubre, del Memorial  
 Democràtic

DECRET 145/2008, de 15 de juliol, pel qual s'aproven  
 els Estatuts del Memorial Democràtic.

LLEI 10/2009, del 30 de juny, sobre la localització i la  
 identificació de les persones desaparegudes durant la  
 Guerra Civil i la dictadura franquista, i la dignificació  
 de les fosses comunes.

**RESULTADOS: 237 fosas**



## ARAGÓN

**RESULTADOS: 519 fosas**

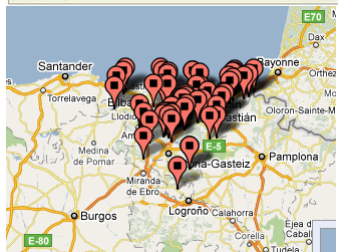


## ANDALUCÍA

**RESULTADOS: 614 fosas**

## ASTURIAS

**RESULTADOS: 267 fosas**



## PAÍS VASCO

Ver base de datos en:

[http://www.iusap.ejgv.euskadi.net/r47contmh2/es/contenidos/informacion/fosas\\_franquismo/es\\_fosas2/mapa\\_fosas\\_franquismo.html](http://www.iusap.ejgv.euskadi.net/r47contmh2/es/contenidos/informacion/fosas_franquismo/es_fosas2/mapa_fosas_franquismo.html)

## Primeros pasos hacia el mapa oficial de fosas de España:

[http://www.elpais.com/articulo/espana/1850/fosas/primer/mapa/tragedia/elpepiesp/20100304elpinac\\_11/Tes](http://www.elpais.com/articulo/espana/1850/fosas/primer/mapa/tragedia/elpepiesp/20100304elpinac_11/Tes)

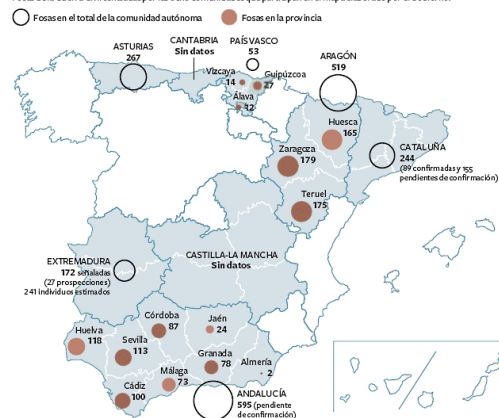
Aprox. 1.850 fosas



El País, 14-9-2008

### El rastro de la tragedia

Fosas de la Guerra Civil señaladas por las ocho comunidades que participan en el mapa elaborado por el Gobierno.



Subvenciones para financiar actividades relacionadas con la memoria histórica: 14 millones de euros, hasta 2009.

Pensiones, asistencia social y ayudas a 700 viudas y 13.000 huérfanos vinculados a la guerra.

Indemnizaciones a quienes fueron privados de libertad, incluidos acusados de homosexualidad.

Indemnizaciones familiares de muertos entre el 1 de enero de 1968 y el 31 de diciembre de 1977.

Equiparación fiscal de los destinatarios de las indemnizaciones.

Inscripción como españoles de 90.000 descendientes de exiliados.

Pasaporte español para 20 brigadistas internacionales.

600 declaraciones de reparación y reconocimiento personal.

uentes: Gobiernos autonómicos y elaboración propia.

EL PAÍS

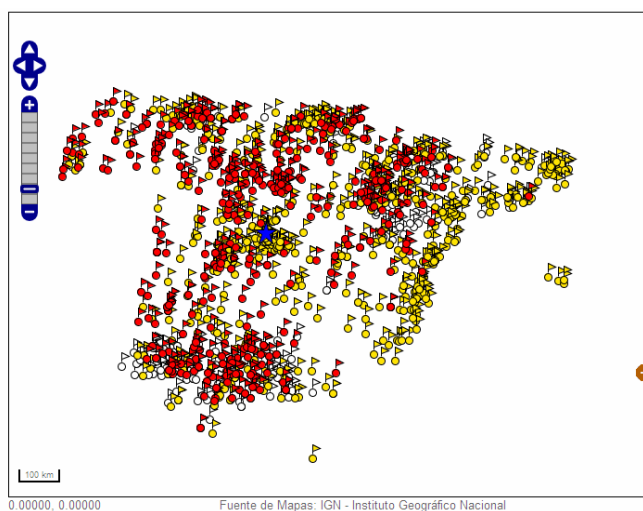
El País, 04-03-2010

### Mapa oficial de fosas de España (2011)



#### Mapa de fosas ★ Novedad

Mapa integrado de todo el territorio español en el que se señalan terrenos en los que se han localizado restos de personas desaparecidas violentamente durante la Guerra civil o la represión política posterior



■ No Intervenido    □ Desaparecida    ▲ Traslada al Valle de los Caídos    ■ Exhumada Total o Parcial  
 ★ Valle de los Caídos    ■ Varias Fosas en la misma Localidad

#### Resultados:

- 388 fosas exhumadas total o parcialmente.
- 1203 fosas no intervenidas.
- 500 fosas trasladadas al Valle de los Caídos.
- 218 fosas desaparecidas.

### 3. Justificación

Ante la ausencia de administraciones públicas en la Comunidad Valenciana que asuman las tareas propuestas en la Ley 52/2007 (art. 12.2) relativas al inventario de fosas comunes ubicadas en su geografía, surge el presente proyecto de investigación que pretende nutrir el Mapa Estatal de Fosas Comunes de la Guerra Civil y la Dictadura, realizado por el Ministerio de Justicia de España con el fin de completar esta tarea.

Este proyecto pretende iniciar su labor piloto en la provincia de Valencia, con el fin de ampliar la base de datos en sucesivos años a las dos provincias restantes (Castellón y Alicante).

El actual mapa de fosas nacional solo incluye aquellas que han sido exhumadas en tiempos de la Dictadura y trasladados sus restos al mausoleo del Valle de los Caídos (siguiendo el registro oficial del mismo), pero no contiene ninguna información relativa a múltiples fosas procedentes de las diferentes zonas de guerra (línea XYZ), otras vinculadas a la primera represión durante el inicio o final de la Guerra Civil (1936-1939) y mucho menos, información sobre el periodo oscuro que abarca desde el final de la guerra hasta la década de los años 50, donde existen numerosos testimonios orales de fosas clandestinas vinculadas a la acción guerrillera dentro del territorio de actuación de la AGLA (Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón).

Hasta el momento se ha recibido múltiples noticias y testimonios orales que requieren de análisis documental y de análisis antropológico de campo así como prospecciones con técnicas arqueológicas y topográficas para confirmar posibles ubicaciones de fosas comunes en múltiples localidades de la provincia de Valencia (Chelva, Villar del Arzobispo, Torrent, Monserrat, Porta Coeli, etc...).

#### 4. Contenido y objetivos

- (1) Transferir y COMPLEMENTAR EL MAPA ESTATAL DE FOSAS comunes del Gobierno de España EN LA PROVINCIA DE VALENCIA ante la ausencia de Administraciones Públicas implicadas a tal efecto.
- (2) Creación de una BASE DE DATOS INTEGRADA de registros orales-testimonios, documentales y archivísticos de las fosas comunes de la Guerra Civil y la Dictadura ubicadas en la provincia de Valencia.
- (3) Dicha base de datos se transfiere a un MAPA DE FOSAS DE LA PROVINCIA DE VALENCIA en formato SIG (Sistema de Información Geográfica).
- (4) El mapa y base de datos permitirá AYUDAR A LAS FAMILIAS A LA LOCALIZACIÓN DE FOSAS COMUNES Y A SU EVENTUAL POSIBILIDAD DE EXHUMACIÓN e identificación de desaparecidos siguiendo criterios técnicos arqueológicos y antropológicos.
- (5) Integrar toda la información y darle PUBLICIDAD EN LA RED INTERNET A TRAVÉS DE LA WEB así como a través de publicaciones científicas en revistas y jornadas-congresos.

|                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>NO es objetivo del proyecto</b><br/><b>Hacer un censo exhaustivo de víctimas ni un análisis de la represión</b></p> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## 5. Marco legal

- R.D. 1891/2004 de 10 de septiembre de 2004. Por el que se crea la Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la guerra civil y del franquismo.
- LEY 52/2007, de 26 de diciembre, *“por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura”* (BOE de 27 diciembre de 2007).

### **Artículo 12. Medidas para la identificación y localización de víctimas.**

1. El Gobierno, en colaboración con todas las Administraciones públicas, elaborará un protocolo de actuación científica y multidisciplinar que asegure la colaboración institucional y una adecuada intervención en las exhumaciones. Asimismo, celebrará los oportunos convenios de colaboración para subvencionar a las entidades sociales que participen en los trabajos.

2. Las Administraciones públicas elaborarán y pondrán a disposición de todos los interesados, dentro de su respectivo ámbito territorial, mapas en los que consten los terrenos en que se localicen los restos de las personas a que se refiere el artículo anterior, incluyendo toda la información complementaria disponible sobre los mismos.

El Gobierno determinará el procedimiento y confeccionará un mapa integrado que comprenda todo el territorio español, que será accesible para todos los ciudadanos interesados y al que se incorporarán los datos que deberán ser remitidos por las distintas Administraciones públicas competentes.

Las áreas incluidas en los mapas serán objeto de especial preservación por sus titulares, en los términos que reglamentariamente se establezcan. Asimismo, los poderes públicos competentes adoptarán medidas orientadas a su adecuada preservación.

- ✓ INSTRUCCIÓN de 4 de noviembre de 2008, sobre acceso a libros de defunciones de registros civiles.
- ✓ ORDEN PRE/3749/2008, de 22 de diciembre, creación de la Oficina para las Víctimas de la Guerra Civil y de la Dictadura.
- ✓ ORDEN PRE/2568/2011 de 26 de septiembre, protocolo de exhumaciones (BOE de 27 de septiembre 2011).
- ✓ LEY 20 /2011 de 21 de julio del Registro Civil. Disposición adicional octava. Inscripción de defunción de desaparecidos durante la guerra civil y la dictadura.

## 6. Fases y ejes del proyecto

El proyecto comprende TRES FASES:

1. Fase de antropología de campo. Desarrollada por un equipo interdisciplinar de historiadores, arqueólogos y antropólogos que dependen de diferentes entidades: Grupo Paleolab, Fundació Societat i Progrés y Asociación La Gavilla Verde-Serralia.
2. Fase de análisis de archivos y recopilación de información procedente de un conjunto de asesores historiadores y documentalistas.
3. Integración y transferencia de la información en la base de datos creada y que sigue la pautas de los campos del mapa estatal. Esta información se recoge visualmente en un MAPA SIG general y en diversos mapas según zonas y comarcas.

Las líneas de trabajo del proyecto se articulan en CUATRO EJES:

- (1) Análisis informático. Creación de una base de datos informática de las fosas comunes. Dicha base de datos informática recopila e integra toda la información obtenida de registros orales y registros documentales de fosas comunes de la Guerra Civil y Dictadura en la provincia de Valencia y se representa en formato Base de Datos Access (2007) y Mapa SIG (ArcMap v.10 de ArcGis®).. Esta base de datos se proporcionará para completar el Mapa Oficial de Fosas generado por el Ministerio de Justicia y que adolece de esta información.
- (2) Análisis de campo. Visitas y toma de datos a localidades mediante entrevistas orales, análisis documentales en archivos públicos y prospecciones arqueológicas de espacios naturales y recintos cementeriales de la provincia de Valencia donde documentar posibles ubicaciones de fosas.
- (3) Análisis documental proporcionado por otros historiadores y/o documentalistas.
- (4) Integración de los datos obtenidos en la fase de campo y documental en la base de datos y mapa creados y que se remitirá al Ministerio para incluir la información en el Mapa Oficial integrado de España.

## 7. Actividades desarrolladas

### ACTIVIDAD 1

- Creación de una base de datos integrada con el programa Access 2007.
- Creación de un mapa SIG de puntos donde se ubiquen los espacios con víctimas-fosas creado con ArcMap v.10 de ArcGis®.

### ACTIVIDAD 2

- Estudio documental y archivístico.

### ACTIVIDAD 3

- Estudio de campo antropológico: análisis de testimonios y prospección (visita a los lugares de fosas, cementerios). Toma de puntos geográficos y coordenadas UTM con GPS Garmin Dakota10®.

### ACTIVIDAD 4

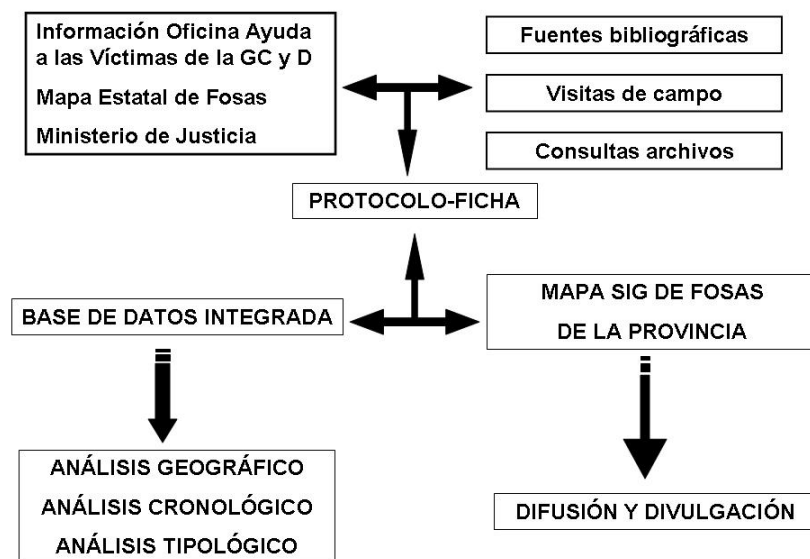
- Integración de la información generada en la base de datos y mapa SIG.

### ACTIVIDAD 5

- Difusión en medios de comunicación y web.

## 8. Metodología

La estructura metodológica del proyecto es la representada en el siguiente algoritmo:

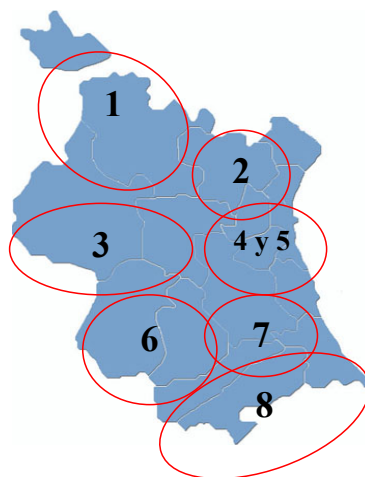


## 5 ejes de información

**EJE 1:** Datos de la fosa  
**EJE 2:** Datos de las personas desaparecidas que se encuentran en la fosa  
**EJE 3:** Entidad que proporciona información sobre la fosa  
**EJE 4:** Referencia a las fuentes de información  
**EJE 5:** Ubicación del expediente original

## Tipología de fosas

**Tipo A:** Represión republicana (1936-1939).  
**Tipo B:** Lucha armada (1936-1939).  
**Tipo C:** Represión Nacional (hasta final de la Guerra Civil, 1939).  
**Tipo D:** Represión Dictadura (desde el final de la Guerra Civil).



### DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS ACTIVIDADES 2 Y 3

| ZONA | COMARCA                                     |
|------|---------------------------------------------|
| 1    | Rincón de Ademúz<br>Los Serranos            |
| 2    | Camp de Turia<br>Camp de Morvedre           |
| 3    | Plana de Utiel-Requena<br>La Foia de Bunyol |
| 4    | Valencia ciudad y El Saler                  |
| 5    | L'Horta                                     |
| 6    | Vall d'Ayora<br>La Canal de Navarrés        |
| 7    | La Ribera Alta<br>La Ribera Baixa           |
| 8    | La Safor<br>La Vall d'Albaida<br>La Costera |

## FICHA DE FOSA

### EJE 1: Datos de la fosa

---

#### Ubicación

- Geográfica (municipio, provincia y Comunidad Autónoma).
- Cartográfica.
- Coordenadas UTM:
- Propiedad del terreno: pública / privada Describir: cementerio, monte, etc...
- Documentación gráfica y fotográfica: si / no Enumerar: ....

#### Tipo de fosa

Razón de su existencia (represalia en retaguardia, lucha armada, acción bélica distinta).

- Tipo A: Represión republicana
- Tipo B: Lucha armada
- Tipo C: Represión Nacional
- Tipo D: Represión Dictadura

#### Intervenciones realizadas respecto de los restos hallados

FOSA NO INTERVENIDA: si no

FOSA PROSPECTADA: si no medios técnicos / medios mecánicos

FOSA INTERVENIDA:

- Excavación (fecha)
- Realización de su exhumación (fecha):
- Actividades posteriores a la exhumación (traslado, reinterhumación, señalización, etc.):

### EJE 2: Datos de las personas desaparecidas que se encuentran en la fosa

---

- Circunstancias de la desaparición:
- Grado de conocimiento de las circunstancias de la desaparición:
- Número de cadáveres y grado de certeza:
- Restos no identificados (número de personas):
- Personas cuyos restos han sido identificados: nombre y apellidos, sexo, fecha y lugar de nacimiento, profesión, lugar de residencia.

### EJE 3: Entidad que proporciona información sobre la fosa

---

- Comunidad Autónoma
- Ayuntamiento
- Asociación
- Otros

### EJE 4: Referencia a las fuentes de información

---

- Archivos, Registros (etc.)
- Testimonios orales
- Bibliografía
- Investigaciones realizadas por instituciones públicas, asociaciones, particulares, historiadores, etc.

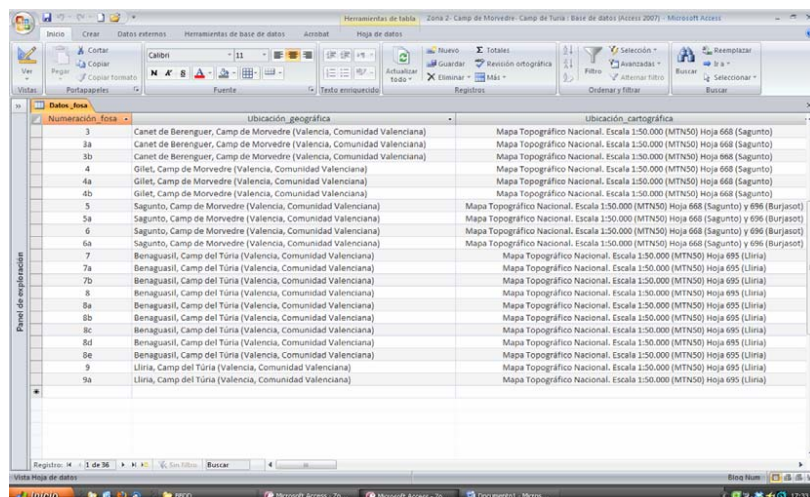
### EJE 5: Ubicación del expediente original

---

- Referencia a la Administración, órgano o entidad en que se encuentre el expediente sobre la exhumación e investigación.
- Vínculo a las páginas "web" donde conste la información pertinente o, en su defecto, la dirección de correo ordinario.

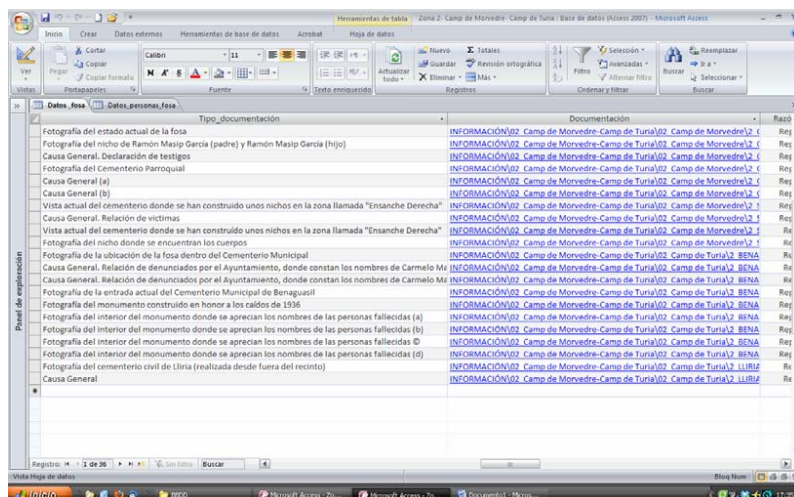
## Características visuales de la base de datos (Access 2007)

Cada fosa está codificada y ubicada geográficamente, topográficamente y cartográficamente. Los códigos son numéricos seguidos de letras dependiendo del número de documentos hipervinculados.



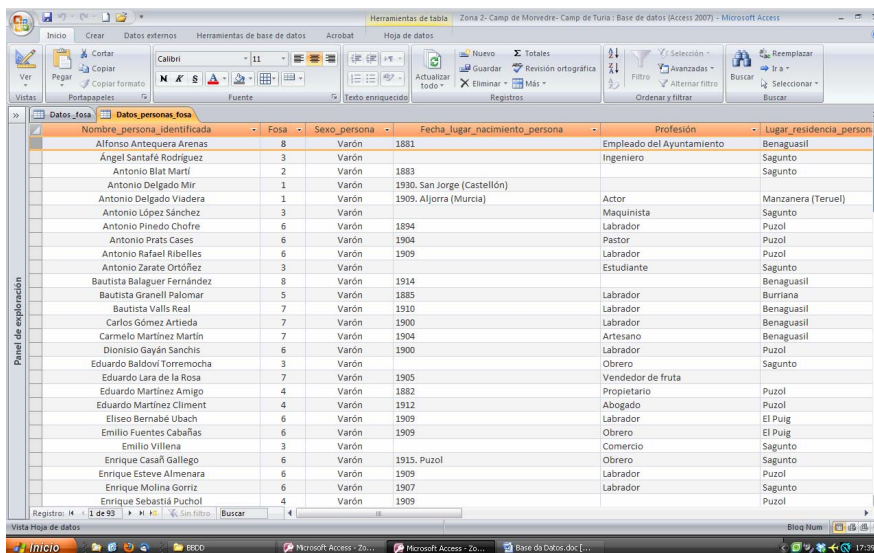
| Numeración_fosa | Ubicación_geográfica                                                  | Ubicación_cartográfica                                                                  |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| 3               | Canet de Berenguer, Camp de Morvedre (Valencia, Comunidad Valenciana) | Mapa Topográfico Nacional. Escala 1:50.000 (MTN50) Hoja 668 (Sagunto)                   |
| 3a              | Canet de Berenguer, Camp de Morvedre (Valencia, Comunidad Valenciana) | Mapa Topográfico Nacional. Escala 1:50.000 (MTN50) Hoja 668 (Sagunto)                   |
| 3b              | Canet de Berenguer, Camp de Morvedre (Valencia, Comunidad Valenciana) | Mapa Topográfico Nacional. Escala 1:50.000 (MTN50) Hoja 668 (Sagunto)                   |
| 4               | Gilet, Camp de Morvedre (Valencia, Comunidad Valenciana)              | Mapa Topográfico Nacional. Escala 1:50.000 (MTN50) Hoja 668 (Sagunto)                   |
| 4a              | Gilet, Camp de Morvedre (Valencia, Comunidad Valenciana)              | Mapa Topográfico Nacional. Escala 1:50.000 (MTN50) Hoja 668 (Sagunto)                   |
| 4b              | Gilet, Camp de Morvedre (Valencia, Comunidad Valenciana)              | Mapa Topográfico Nacional. Escala 1:50.000 (MTN50) Hoja 668 (Sagunto)                   |
| 5               | Sagunto, Camp de Morvedre (Valencia, Comunidad Valenciana)            | Mapa Topográfico Nacional. Escala 1:50.000 (MTN50) Hoja 668 (Sagunto) y 696 (Burjassot) |
| 5a              | Sagunto, Camp de Morvedre (Valencia, Comunidad Valenciana)            | Mapa Topográfico Nacional. Escala 1:50.000 (MTN50) Hoja 668 (Sagunto) y 696 (Burjassot) |
| 6               | Sagunto, Camp de Morvedre (Valencia, Comunidad Valenciana)            | Mapa Topográfico Nacional. Escala 1:50.000 (MTN50) Hoja 668 (Sagunto) y 696 (Burjassot) |
| 6a              | Sagunto, Camp de Morvedre (Valencia, Comunidad Valenciana)            | Mapa Topográfico Nacional. Escala 1:50.000 (MTN50) Hoja 668 (Sagunto) y 696 (Burjassot) |
| 7               | Benaguasil, Camp del Turia (Valencia, Comunidad Valenciana)           | Mapa Topográfico Nacional. Escala 1:50.000 (MTN50) Hoja 695 (Liria)                     |
| 7a              | Benaguasil, Camp del Turia (Valencia, Comunidad Valenciana)           | Mapa Topográfico Nacional. Escala 1:50.000 (MTN50) Hoja 695 (Liria)                     |
| 7b              | Benaguasil, Camp del Turia (Valencia, Comunidad Valenciana)           | Mapa Topográfico Nacional. Escala 1:50.000 (MTN50) Hoja 695 (Liria)                     |
| 8               | Benaguasil, Camp del Turia (Valencia, Comunidad Valenciana)           | Mapa Topográfico Nacional. Escala 1:50.000 (MTN50) Hoja 695 (Liria)                     |
| 8a              | Benaguasil, Camp del Turia (Valencia, Comunidad Valenciana)           | Mapa Topográfico Nacional. Escala 1:50.000 (MTN50) Hoja 695 (Liria)                     |
| 8b              | Benaguasil, Camp del Turia (Valencia, Comunidad Valenciana)           | Mapa Topográfico Nacional. Escala 1:50.000 (MTN50) Hoja 695 (Liria)                     |
| 8c              | Benaguasil, Camp del Turia (Valencia, Comunidad Valenciana)           | Mapa Topográfico Nacional. Escala 1:50.000 (MTN50) Hoja 695 (Liria)                     |
| 8d              | Benaguasil, Camp del Turia (Valencia, Comunidad Valenciana)           | Mapa Topográfico Nacional. Escala 1:50.000 (MTN50) Hoja 695 (Liria)                     |
| 8e              | Benaguasil, Camp del Turia (Valencia, Comunidad Valenciana)           | Mapa Topográfico Nacional. Escala 1:50.000 (MTN50) Hoja 695 (Liria)                     |
| 9               | Liria, Camp del Turia (Valencia, Comunidad Valenciana)                | Mapa Topográfico Nacional. Escala 1:50.000 (MTN50) Hoja 695 (Liria)                     |
| 9a              | Liria, Camp del Turia (Valencia, Comunidad Valenciana)                | Mapa Topográfico Nacional. Escala 1:50.000 (MTN50) Hoja 695 (Liria)                     |

Cada fosa contiene diversos hipervínculos (1a, 1b, etc...) que conectan directamente con el documento correspondiente de la base de datos o la web correspondiente si hay conexión con la red INTERNET.

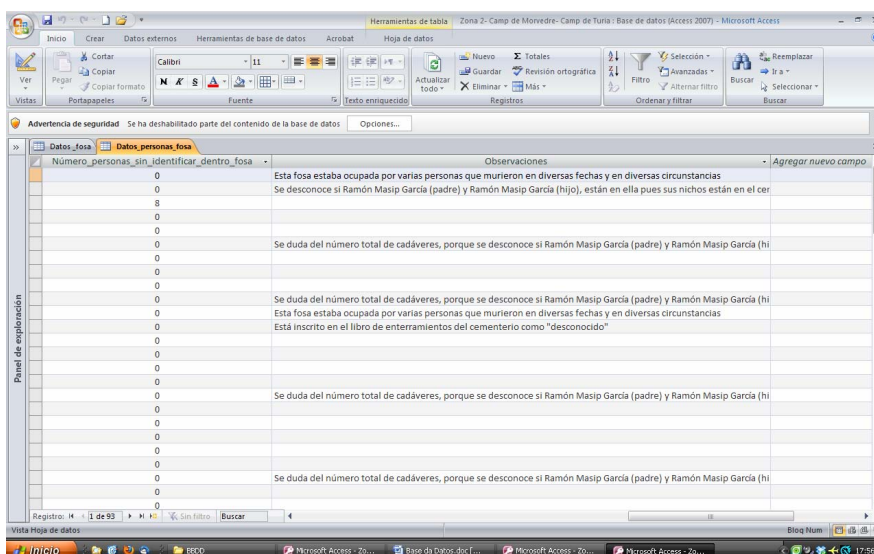


| Tipo_documentación                                                                                    | Documentación                                                        | Raíz |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|------|
| Fotografía del estado actual de la fosa                                                               | INFORMACION02_Camp de Morvedre-Camp de Turia02_Camp de Morvedre02_1  | Rej  |
| Fotografía del nicho de Ramón Masip García (padre) y Ramón Masip García (hijo)                        | INFORMACION02_Camp de Morvedre-Camp de Turia02_Camp de Morvedre02_1  | Rej  |
| Causa General. Declaración de testigos                                                                | INFORMACION02_Camp de Morvedre-Camp de Turia02_Camp de Morvedre02_1  | Rej  |
| Fotografía del Cementerio Parroquial                                                                  | INFORMACION02_Camp de Morvedre-Camp de Turia02_Camp de Morvedre02_1  | Rej  |
| Causa General (a)                                                                                     | INFORMACION02_Camp de Morvedre-Camp de Turia02_Camp de Morvedre02_1  | Rej  |
| Causa General (b)                                                                                     | INFORMACION02_Camp de Morvedre-Camp de Turia02_Camp de Morvedre02_1  | Rej  |
| Vista actual del cementerio donde se han construido unos nichos en la zona llamada "Ensanche Derecho" | INFORMACION02_Camp de Morvedre-Camp de Turia02_Camp de Morvedre02_1  | Rej  |
| Causa General. Relación de víctimas                                                                   | INFORMACION02_Camp de Morvedre-Camp de Turia02_Camp de Morvedre02_1  | Rej  |
| Vista actual del cementerio donde se han construido unos nichos en la zona llamada "Ensanche Derecho" | INFORMACION02_Camp de Morvedre-Camp de Turia02_Camp de Morvedre02_1  | Rej  |
| Fotografía del nicho donde se encuentran los cuerpos                                                  | INFORMACION02_Camp de Morvedre-Camp de Turia02_Camp de Morvedre02_1  | Rej  |
| Fotografía de la ubicación de la fosa dentro del Cementerio Municipal                                 | INFORMACION02_Camp de Morvedre-Camp de Turia02_Camp de Turia02_BENA  | Rej  |
| Causa General. Relación de denunciados por el Ayuntamiento, donde constan los nombres de Carmelo Me   | INFORMACION02_Camp de Morvedre-Camp de Turia02_Camp de Turia02_BENA  | Rej  |
| Causa General. Relación de denunciados por el Ayuntamiento, donde constan los nombres de Carmelo Me   | INFORMACION02_Camp de Morvedre-Camp de Turia02_Camp de Turia02_BENA  | Rej  |
| Fotografía de la entrada actual del Cementerio Municipal de Benaguasil                                | INFORMACION02_Camp de Morvedre-Camp de Turia02_Camp de Turia02_BENA  | Rej  |
| Fotografía del monumento construido en honor a los caídos de 1936                                     | INFORMACION02_Camp de Morvedre-Camp de Turia02_Camp de Turia02_BENA  | Rej  |
| Fotografía del interior del monumento donde se aprecian los nombres de las personas fallecidas (a)    | INFORMACION02_Camp de Morvedre-Camp de Turia02_Camp de Turia02_BENA  | Rej  |
| Fotografía del interior del monumento donde se aprecian los nombres de las personas fallecidas (b)    | INFORMACION02_Camp de Morvedre-Camp de Turia02_Camp de Turia02_BENA  | Rej  |
| Fotografía del interior del monumento donde se aprecian los nombres de las personas fallecidas (c)    | INFORMACION02_Camp de Morvedre-Camp de Turia02_Camp de Turia02_BENA  | Rej  |
| Fotografía del interior del monumento donde se aprecian los nombres de las personas fallecidas (d)    | INFORMACION02_Camp de Morvedre-Camp de Turia02_Camp de Turia02_BENA  | Rej  |
| Fotografía del cementerio civil de Liria (realizada desde fuera del recinto)                          | INFORMACION02_Camp de Morvedre-Camp de Turia02_Camp de Turia02_LIRIA | Rej  |
| Causa General                                                                                         | INFORMACION02_Camp de Morvedre-Camp de Turia02_Camp de Turia02_LIRIA | Rej  |

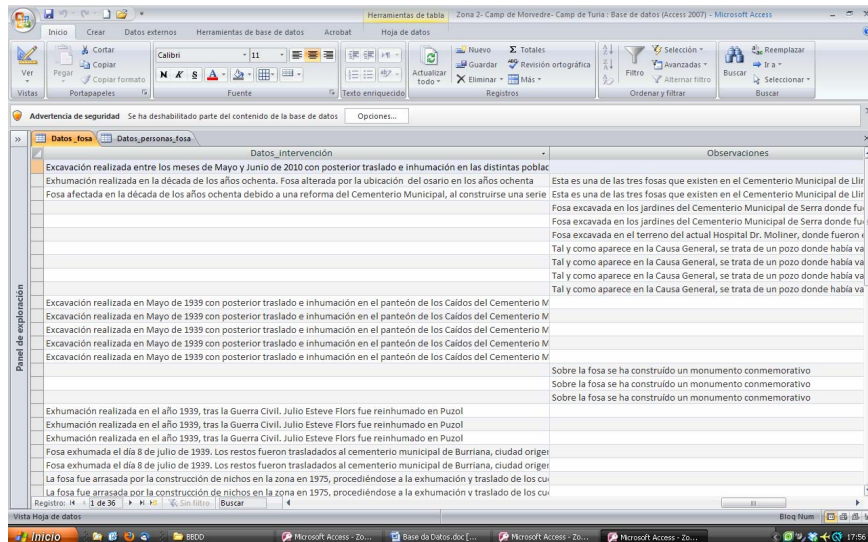
La información relativa a los datos de las personas desaparecidas-asesinadas sigue la estructura del protocolo-ficha:



| Nombre_persona_identificada | Fosa | Sexo_persona | Fecha_lugar_nacimiento_persona | Profesión                 | Lugar_residencia_persona |
|-----------------------------|------|--------------|--------------------------------|---------------------------|--------------------------|
| Alfonso Antequera Arenas    | 8    | Varón        | 1881                           | Empleado del Ayuntamiento | Benaguasil               |
| Ángel Santaló Rodríguez     | 3    | Varón        |                                | Ingeniero                 | Sagunto                  |
| Antonio Blat Martí          | 2    | Varón        | 1883                           |                           | Sagunto                  |
| Antonio Delgado Mir         | 1    | Varón        | 1930. San Jorge (Castellón)    |                           |                          |
| Antonio Delgado Viaderna    | 1    | Varón        | 1909. Aljorra (Murcia)         | Actor                     | Manzanera (Teruel)       |
| Antonio López Sánchez       | 3    | Varón        |                                | Maquinista                | Sagunto                  |
| Antonio Pinedo Chofre       | 6    | Varón        | 1894                           | Labrador                  | Puzol                    |
| Antonio Prats Cases         | 6    | Varón        | 1904                           | Pastor                    | Puzol                    |
| Antonio Rafael Ribelles     | 6    | Varón        | 1909                           | Labrador                  | Puzol                    |
| Antonio Zarate Ortóñez      | 3    | Varón        |                                | Estudiante                | Sagunto                  |
| Bautista Balaguer Fernández | 8    | Varón        | 1914                           |                           | Benaguasil               |
| Bautista Granell Palomar    | 5    | Varón        | 1885                           | Labrador                  | Burriana                 |
| Bautista Valls Real         | 7    | Varón        | 1910                           | Labrador                  | Benaguasil               |
| Carlos Gómez Artieda        | 7    | Varón        | 1900                           | Labrador                  | Benaguasil               |
| Carmelo Martínez Martín     | 7    | Varón        | 1904                           | Artesano                  | Benaguasil               |
| Dionisio Gayán Sánchez      | 6    | Varón        | 1900                           | Labrador                  | Puzol                    |
| Eduardo Baldoví Torremocha  | 3    | Varón        |                                | Obrero                    | Sagunto                  |
| Eduardo Lara de la Rosa     | 7    | Varón        | 1905                           | Vendedor de fruta         |                          |
| Eduardo Martínez Amigo      | 4    | Varón        | 1882                           | Propietario               | Puzol                    |
| Eduardo Martínez Climent    | 4    | Varón        | 1912                           | Abogado                   | Puzol                    |
| Eliseo Bernabé Ubach        | 6    | Varón        | 1909                           | Labrador                  | El Puig                  |
| Emilio Fuentes Cabañas      | 6    | Varón        | 1909                           | Obrero                    | El Puig                  |
| Emilio Villana              | 3    | Varón        |                                | Comercio                  | Sagunto                  |
| Enrique Castañ Gallego      | 6    | Varón        | 1915. Puzol                    | Obrero                    | Sagunto                  |
| Enrique Esteve Almenara     | 6    | Varón        | 1909                           | Labrador                  | Puzol                    |
| Enrique Molina Gorriñ       | 6    | Varón        | 1907                           | Labrador                  | Sagunto                  |
| Enrique Sebastián Puchol    | 4    | Varón        | 1909                           |                           | Puzol                    |



| Número_personas_sin_identificar_dentro_fosa | Observaciones                                                                                                         | Agregar nuevo campo |
|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 0                                           | Esta fosa estaba ocupada por varias personas que murieron en diversas fechas y en diversas circunstancias             |                     |
| 0                                           | Se desconoce si Ramón Masip García (padre) y Ramón Masip García (hijo), están en ella pues sus nichos están en el cer |                     |
| 0                                           |                                                                                                                       |                     |
| 0                                           |                                                                                                                       |                     |
| 0                                           | Se duda del número total de cadáveres, porque se desconoce si Ramón Masip García (padre) y Ramón Masip García (hi     |                     |
| 0                                           |                                                                                                                       |                     |
| 0                                           |                                                                                                                       |                     |
| 0                                           |                                                                                                                       |                     |
| 0                                           | Se duda del número total de cadáveres, porque se desconoce si Ramón Masip García (padre) y Ramón Masip García (hi     |                     |
| 0                                           |                                                                                                                       |                     |
| 0                                           | Esta fosa estaba ocupada por varias personas que murieron en diversas fechas y en diversas circunstancias             |                     |
| 0                                           | Está inscrito en el libro de enterramientos del cementerio como "desconocido"                                         |                     |
| 0                                           |                                                                                                                       |                     |
| 0                                           |                                                                                                                       |                     |
| 0                                           | Se duda del número total de cadáveres, porque se desconoce si Ramón Masip García (padre) y Ramón Masip García (hi     |                     |
| 0                                           |                                                                                                                       |                     |
| 0                                           |                                                                                                                       |                     |
| 0                                           |                                                                                                                       |                     |
| 0                                           | Se duda del número total de cadáveres, porque se desconoce si Ramón Masip García (padre) y Ramón Masip García (hi     |                     |



|                      | Datos_intervención                                                                                                                                                                                                                       | Observaciones                                                                                      |
|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Panel de exploración | Excavación realizada entre los meses de Mayo y Junio de 2010 con posterior traslado e inhumación en las distintas poblaciones afectadas en la década de los años ochenta. Fosa alterada por la ubicación del osario en los años ochenta. | Esta es una de las tres fosas que existen en el Cementerio Municipal de Liria.                     |
|                      | Fosa afectada en la década de los años ochenta debido a una reforma del Cementerio Municipal, al construirse una serie de nichos.                                                                                                        | Esta es una de las tres fosas que existen en el Cementerio Municipal de Liria.                     |
|                      |                                                                                                                                                                                                                                          | Fosa excavada en los jardines del Cementerio Municipal de Serra donde fue enterrado un niño.       |
|                      |                                                                                                                                                                                                                                          | Fosa excavada en los jardines del Cementerio Municipal de Serra donde fue enterrado un niño.       |
|                      |                                                                                                                                                                                                                                          | Fosa excavada en el terreno del actual Hospital Dr. Moliner, donde fueron enterrados varios niños. |
|                      |                                                                                                                                                                                                                                          | Tal y como aparece en la Causa General, se trata de un pozo donde había varios niños.              |
|                      |                                                                                                                                                                                                                                          | Tal y como aparece en la Causa General, se trata de un pozo donde había varios niños.              |
|                      |                                                                                                                                                                                                                                          | Tal y como aparece en la Causa General, se trata de un pozo donde había varios niños.              |
|                      |                                                                                                                                                                                                                                          | Tal y como aparece en la Causa General, se trata de un pozo donde había varios niños.              |
|                      |                                                                                                                                                                                                                                          | Tal y como aparece en la Causa General, se trata de un pozo donde había varios niños.              |
|                      | Excavación realizada en Mayo de 1939 con posterior traslado e inhumación en el panteón de los Caídos del Cementerio Municipal de Burriana.                                                                                               |                                                                                                    |
|                      | Excavación realizada en Mayo de 1939 con posterior traslado e inhumación en el panteón de los Caídos del Cementerio Municipal de Burriana.                                                                                               |                                                                                                    |
|                      | Excavación realizada en Mayo de 1939 con posterior traslado e inhumación en el panteón de los Caídos del Cementerio Municipal de Burriana.                                                                                               |                                                                                                    |
|                      | Excavación realizada en Mayo de 1939 con posterior traslado e inhumación en el panteón de los Caídos del Cementerio Municipal de Burriana.                                                                                               |                                                                                                    |
|                      | Excavación realizada en Mayo de 1939 con posterior traslado e inhumación en el panteón de los Caídos del Cementerio Municipal de Burriana.                                                                                               |                                                                                                    |
|                      | Excavación realizada en Mayo de 1939 con posterior traslado e inhumación en el panteón de los Caídos del Cementerio Municipal de Burriana.                                                                                               |                                                                                                    |
|                      | Excavación realizada en Mayo de 1939 con posterior traslado e inhumación en el panteón de los Caídos del Cementerio Municipal de Burriana.                                                                                               |                                                                                                    |
|                      | Excavación realizada en Mayo de 1939 con posterior traslado e inhumación en el panteón de los Caídos del Cementerio Municipal de Burriana.                                                                                               |                                                                                                    |
|                      | Exhumación realizada en el año 1939, tras la Guerra Civil, Julio Esteve Flors fue reenterrado en Puzol.                                                                                                                                  | Sobre la fosa se ha construido un monumento conmemorativo.                                         |
|                      | Exhumación realizada en el año 1939, tras la Guerra Civil, Julio Esteve Flors fue reenterrado en Puzol.                                                                                                                                  | Sobre la fosa se ha construido un monumento conmemorativo.                                         |
|                      | Exhumación realizada en el año 1939, tras la Guerra Civil, Julio Esteve Flors fue reenterrado en Puzol.                                                                                                                                  |                                                                                                    |
|                      | Fosa exhumada el día 8 de julio de 1939. Los restos fueron trasladados al cementerio municipal de Burriana, ciudad origen.                                                                                                               |                                                                                                    |
|                      | Fosa exhumada el día 8 de julio de 1939. Los restos fueron trasladados al cementerio municipal de Burriana, ciudad origen.                                                                                                               |                                                                                                    |
|                      | La fosa fue arrasada por la construcción de nichos en la zona en 1975, procediéndose a la exhumación y traslado de los cuerpos.                                                                                                          |                                                                                                    |
|                      | La fosa fue arrasada por la construcción de nichos en la zona en 1975, procediéndose a la exhumación y traslado de los cuerpos.                                                                                                          |                                                                                                    |

## 9. Resultados

### 9.1. Resultados esperados

(1) La actividad 1, permitirá ser una fuente de información para la Oficina de Ayuda a las Víctimas de la GC y la D del Ministerio de Justicia. Se espera nutrir el mapa oficial de la provincia de Valencia de múltiples casos de fosas comunes no contempladas y que no fueron objeto de exhumaciones durante la Dictadura.

(2) Las actividades 2 y 3, permitirán obtener abundantes testimonios de víctimas y testigos, documentos históricos acreditativos, así como documentar con las actuales técnicas de prospección arqueológica los eventuales lugares de fosas comunes susceptibles de recuperación, señalización o exhumación. Los potenciales beneficiarios de estos resultados son las propias familias de las víctimas que podrán tener datos analizados e investigados con rigor científico para su posible exhumación y recuperación.

(3) Las actividades 4 y 5, permitirán dar máxima difusión de la información generada al público en general, a familiares de víctimas e historiadores, a través de una web integradora de toda la información.

### 9.2. Resultados por zonas

Los **resultados que ofrece el mapa estatal sobre la provincia de Valencia** son escasos a la vista de los resultados obtenidos en este proyecto: 33 fosas documentadas, de las cuales 2 fosas han sido exhumadas con métodos científicos, 3 fosas no han sido intervenidas y 28 fosas fueron trasladadas al Valle de los Caídos en base a la Orden de 1 de mayo de 1940 sobre exhumaciones e inhumaciones de cadáveres de asesinados por los rojos.

El **número total de fosas** documentadas es de **167**, si bien para el caso concreto de Valencia ciudad existen varias fosas de grandes dimensiones que contienen víctimas de diversas cronologías (republicanas, lucha armada y de dictadura) y que incrementan el número total a **172 fosas**.

#### **Zona 1: Rincón de Ademúz y Los Serranos.**

- Nº total de fosas: 8.
- Localidades de contienen fosas y nº: Andilla (1), Benagéber (1), Higueruelas (2), Torrebaja (2), Villar del Arzobispo (2).

#### **Zona 2: Camp de Morvedre y Camp de Turia.**

- Camp de Morvedre: 6.
- Camp de Turia: 8
- Localidades de contienen fosas y nº: Albalat dels Tarongers (1), Algimia de Alfara (1), Canet de Berenguer (1), Gilet (1), Sagunto (2), Benaguasil (2), Llíria (3), Serra (3).

#### **Zona 3: Plana de Utiel-Requena y Hoya de Buñol.**

- Hoya de Buñol: 5.
- Plana de Utiel-Requena: 19.
- Localidades que contienen fosas y nº: Buñol (1), Chiva (1), Dos Aguas (1), Macastre (1), Siete Aguas (1), Campo Arcís (1), Caudete de las Fuentes (1), Requena (5), Utiel (7), Venta del Moro (5).

#### **Zona 4: Valencia ciudad y El Saler .**

- Valencia ciudad: 6 (+5).
- El Saler: 1.
- Localidades que contienen fosas y nº: Valencia (11), El Saler (1).

#### **Zona 5: L´Horta (Nord, Sud, Oest).**

- Nº total de fosas: 68.
- Localidades que contienen fosas y nº: Albal (1), Alcasser (1), Alfafar (1), Beniparrell (1), Burjassot (1), Catarroja (1), El Puig (2), Godella (2), Paterna (55), Picassent (1), Silla (1), Torrent (1).

#### **Zona 6: Canal de Navarrés y Valle de Ayora-Cofrentes.**

- Canal de Navarrés: 3.
- Valle de Ayora-Cofrentes: 6.
- Localidades que contienen fosas y nº: Bolbaite (1), Enguera (1), Quesa (1), Cofrentes (3), Cortes de Pallás (1), Teresa de Cofrentes (1), Venta Gaeta (1).

#### **Zona 7: La Ribera (Alta y Baja).**

- Ribera alta: 24.
- Ribera baja: 9.
- Localidades que contienen fosas y nº: Algemesí (2), Alzira (15), Carcaixent (1), Carlet (1), La Pobla Llarga (1), Villanueva de Castellón (4), Almussafes (1), Corbera (2), Cullera (2), Sueca (4).

#### **Zona 8: La Safor, Valle d´Albaida y La Costera.**

- La Safor: 1.
- La Vall d´Albaida: 2.
- La Costera: 1.
- Localidades que contienen fosas y nº: Albaida (1), Gandía (1), Ontinyent (1), Xàtiva (1).

### Resultados cuantificados por comarcas:

| COMARCA                         | Nº fosas   | %          |
|---------------------------------|------------|------------|
| Rincón de Ademúz - Los Serranos | 8          | 4,6        |
| Camp de Turia                   | 8          | 4,6        |
| Camp de Morvedre                | 6          | 3,5        |
| Plana de Utiel-Requena          | 19         | 11         |
| La Hoya de Buñol                | 5          | 2,9        |
| Valencia ciudad y El Saler      | 12         | 6,9        |
| L'Horta                         | 68         | 39,5       |
| Valle de Ayora                  | 6          | 3,48       |
| La Canal de Navarrés            | 3          | 1,7        |
| La Ribera Alta                  | 24         | 13,9       |
| La Ribera Baixa                 | 9          | 5,2        |
| La Safor                        | 1          | 0,6        |
| La Vall d'Albaida               | 2          | 11,6       |
| La Costera                      | 1          | 0,6        |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>172</b> | <b>100</b> |

### 9.3. Mapa de fosas de la provincia de Valencia

#### 9.3.1. Mapa general de fosas de la provincia de Valencia.

##### (A) Tipología de fosas:

**Tipo A:** Represión republicana (1936-1939).  
**Tipo B:** Lucha armada (1936-1939).  
**Tipo C:** Represión Nacional (hasta final de la Guerra Civil, 1939).  
**Tipo D:** Represión Dictadura (desde el final de la Guerra Civil).  
**Tipo E:** Desconocida o no aclarada.

##### (B) Código de colores:

| IDENTIFICADOR                                                                                       | TIPOLOGÍA             | Nº FOSAS   | %          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------|------------|
|  <b>ROJO</b>       | Desconocida           | 3          | 1,74       |
|  <b>AZUL</b>       | Represión dictadura   | 111        | 64,53      |
|  <b>AMARILLO</b> | Represión republicana | 42         | 24,41      |
|  <b>VERDE</b>    | Represión nacional    | 7          | 4,06       |
|  <b>MAGENTA</b>  | Lucha armada          | 9          | 5,23       |
|                                                                                                     | <b>TOTAL</b>          | <b>172</b> | <b>100</b> |

**NOTA:** sobre cada punto de los mapas ampliados en el mapa SIG, se indica el número de fosas que comprende dicho punto. Si se hace click sobre cada punto se obtienen los datos de su ubicación geográfica y tipología.

**(C) Coordenadas UTM de las fosas según tipología:**

**FOSAS REPRESIÓN REPUBLICANA**

| <b>X</b> | <b>Y</b> |
|----------|----------|
| 725587   | 4403334  |
| 738732   | 4396767  |
| 730060   | 4395335  |
| 733363   | 4395171  |
| 707089   | 4385034  |
| 716501   | 4395764  |
| 723910   | 4370097  |
| 724053   | 4370058  |
| 724035   | 4370077  |
| 729751   | 4362619  |
| 722794   | 4363706  |
| 720499   | 4361833  |
| 724755   | 4366207  |
| 722855   | 4362003  |
| 721669   | 4376539  |
| 722987   | 4365341  |
| 731326   | 4386093  |
| 721688   | 4379686  |
| 720203   | 4376746  |
| 718309   | 4359672  |
| 722481   | 4358350  |
| 701705   | 4326646  |
| 696401   | 4332339  |
| 667031   | 4343834  |
| 721744   | 4342312  |
| 724965   | 4337157  |
| 721707   | 4333910  |
| 713385   | 4344947  |
| 718064   | 4329068  |
| 715232   | 4327976  |
| 723082   | 4353166  |
| 728549   | 4337605  |
| 736877   | 4340175  |
| 732303   | 4341776  |
| 654619   | 4381211  |

### FOSAS DE LUCHA ARMADA

| X      | Y       |
|--------|---------|
| 683180 | 4406945 |
| 680894 | 4408339 |
| 648381 | 4440473 |
| 648363 | 4440504 |
| 686743 | 4400743 |
| 723910 | 4370097 |
| 724053 | 4370058 |
| 724035 | 4370077 |
| 689980 | 4408298 |

### FOSAS DE REPRESIÓN NACIONAL

| X      | Y       |
|--------|---------|
| 718385 | 4367411 |
| 696423 | 4371054 |
| 664088 | 4372263 |
| 654619 | 4381211 |

### FOSAS DE REPRESIÓN DICTADURA

| X      | Y       |
|--------|---------|
| 686622 | 4401122 |
| 662590 | 4396526 |
| 728659 | 4398389 |
| 733363 | 4395171 |
| 707133 | 4385045 |
| 706536 | 4388312 |
| 720813 | 4395300 |
| 716964 | 4392512 |
| 724098 | 4369722 |
| 724053 | 4370058 |
| 724035 | 4370077 |
| 723914 | 4369788 |
| 723910 | 4370097 |
| 723853 | 4369966 |
| 724350 | 4369130 |
| 731326 | 4386093 |
| 721609 | 4379788 |
| 720112 | 4376741 |
| 720115 | 4376735 |
| 720135 | 4376743 |
| 720119 | 4376727 |
| 720125 | 4376739 |
| 720121 | 4376739 |
| 720124 | 4376745 |
| 720125 | 4376728 |
| 720127 | 4376730 |
| 720126 | 4376739 |

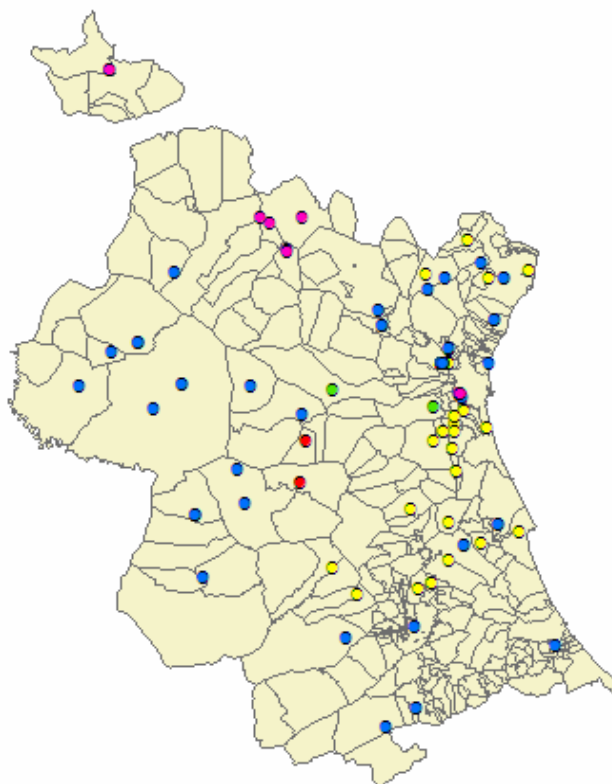
|        |         |
|--------|---------|
| 720124 | 4376741 |
| 720115 | 4376746 |
| 720128 | 4376737 |
| 720128 | 4376727 |
| 720125 | 4376749 |
| 720131 | 4376735 |
| 720132 | 4376739 |
| 730132 | 4376749 |
| 720138 | 4376732 |
| 720137 | 4376738 |
| 720133 | 4376744 |
| 720132 | 4376743 |
| 720134 | 4376747 |
| 720129 | 4376756 |
| 720131 | 4376752 |
| 720141 | 4376740 |
| 720143 | 4376736 |
| 720140 | 4376735 |
| 720139 | 4376741 |
| 720128 | 4376746 |
| 720140 | 4376752 |
| 720133 | 4376754 |
| 720142 | 4376735 |
| 720141 | 4376742 |
| 720140 | 4376740 |
| 720137 | 4376750 |
| 720145 | 4376757 |
| 720156 | 4376740 |
| 720157 | 4376754 |
| 720149 | 4376754 |
| 720160 | 4376750 |
| 720166 | 4376750 |
| 720173 | 4376753 |
| 720178 | 4376764 |
| 720182 | 4376760 |
| 720177 | 4376767 |
| 720200 | 4376773 |
| 699582 | 4317109 |
| 667058 | 4343792 |
| 677473 | 4346100 |
| 668562 | 4330061 |
| 675905 | 4353643 |
| 724922 | 4337346 |
| 732354 | 4341750 |
| 714614 | 4302011 |
| 744587 | 4315379 |
| 708214 | 4297681 |
| 714035 | 4319562 |
| 690194 | 4365654 |
| 664088 | 4372263 |

|        |         |
|--------|---------|
| 654619 | 4381211 |
| 648928 | 4379248 |
| 641903 | 4371714 |
| 657954 | 4366763 |
| 679027 | 4371538 |

#### FOSAS DE TIPOLOGÍA DESCONOCIDA

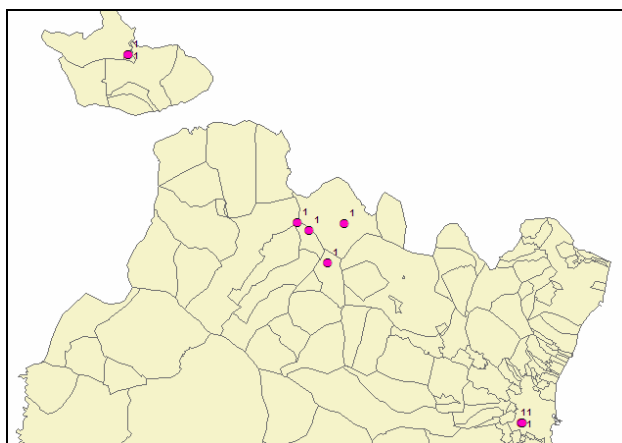
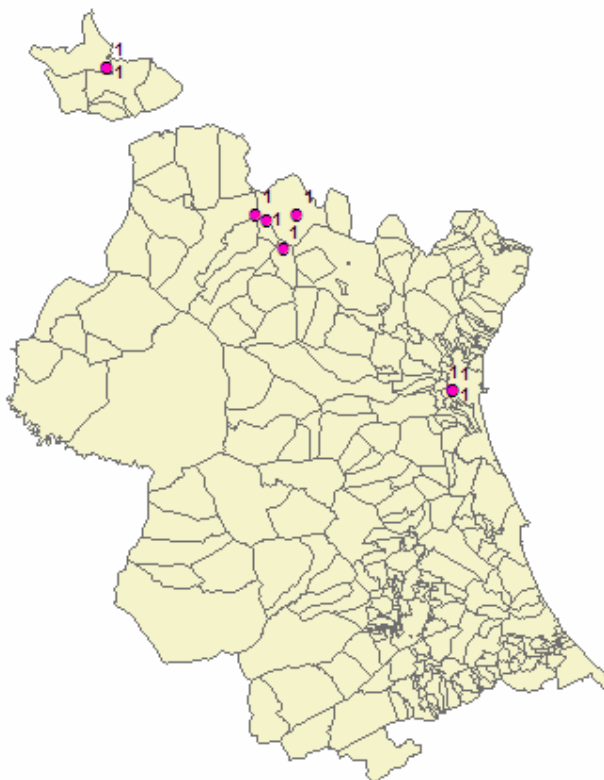
| X      | Y       |
|--------|---------|
| 690960 | 4359811 |
| 689714 | 4350988 |
| 667031 | 4343834 |

### Mapa general de fosas de la provincia de Valencia



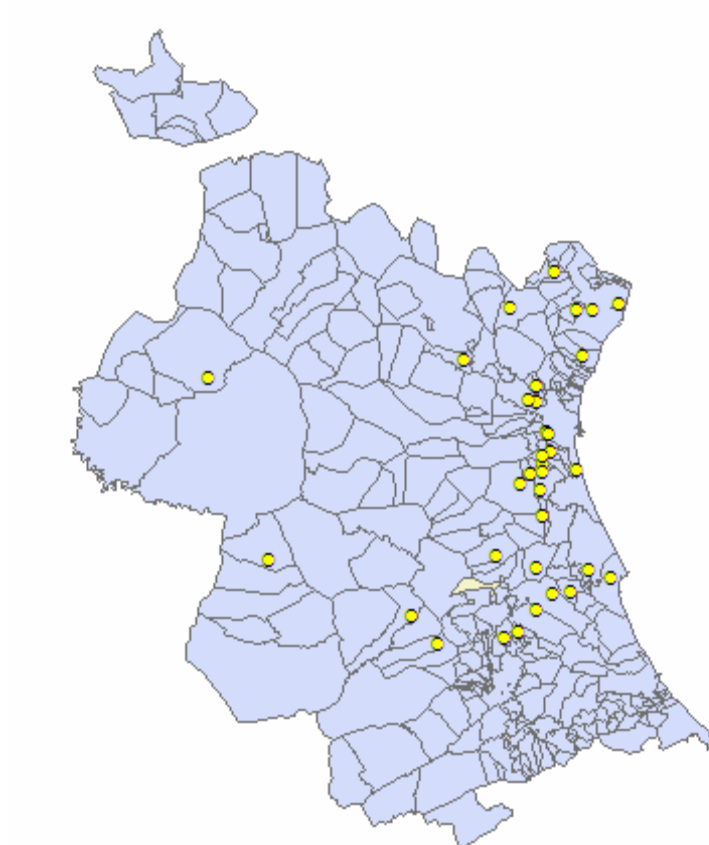
| IDENTIFICADOR                                                                                | TIPOLOGÍA             | Nº FOSAS   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------|
|  ROJO     | Desconocida           | 3          |
|  AZUL     | Represión dictadura   | 111        |
|  AMARILLO | Represión republicana | 42         |
|  VERDE    | Represión nacional    | 7          |
|  MAGENTA  | Lucha armada          | 9          |
| <b>TOTAL</b>                                                                                 |                       | <b>172</b> |

### 9.3.2. Mapa de fosas de lucha armada



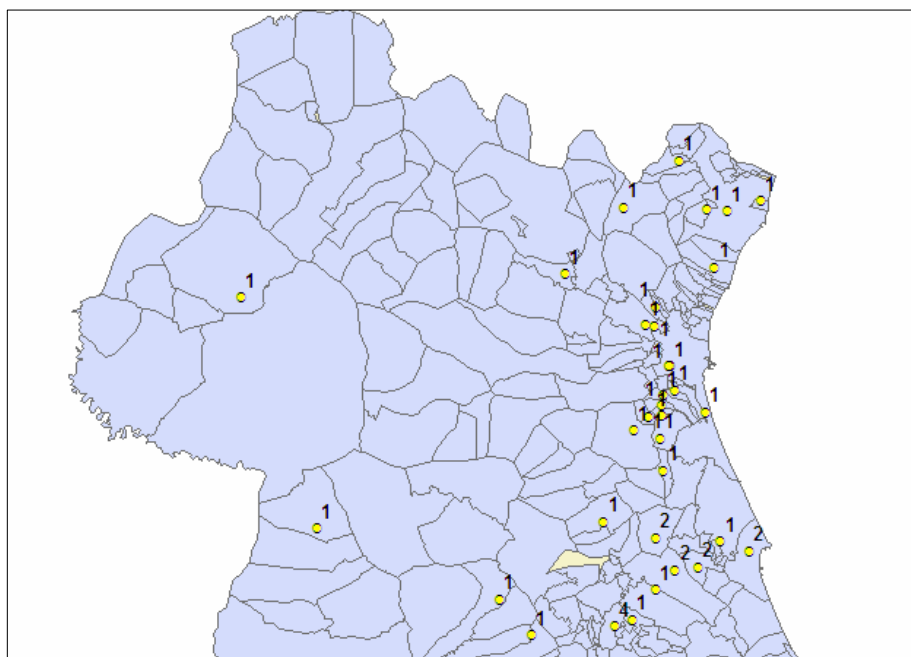
**9 fosas**

### 9.3.3. Mapa de fosas de represión republicana.



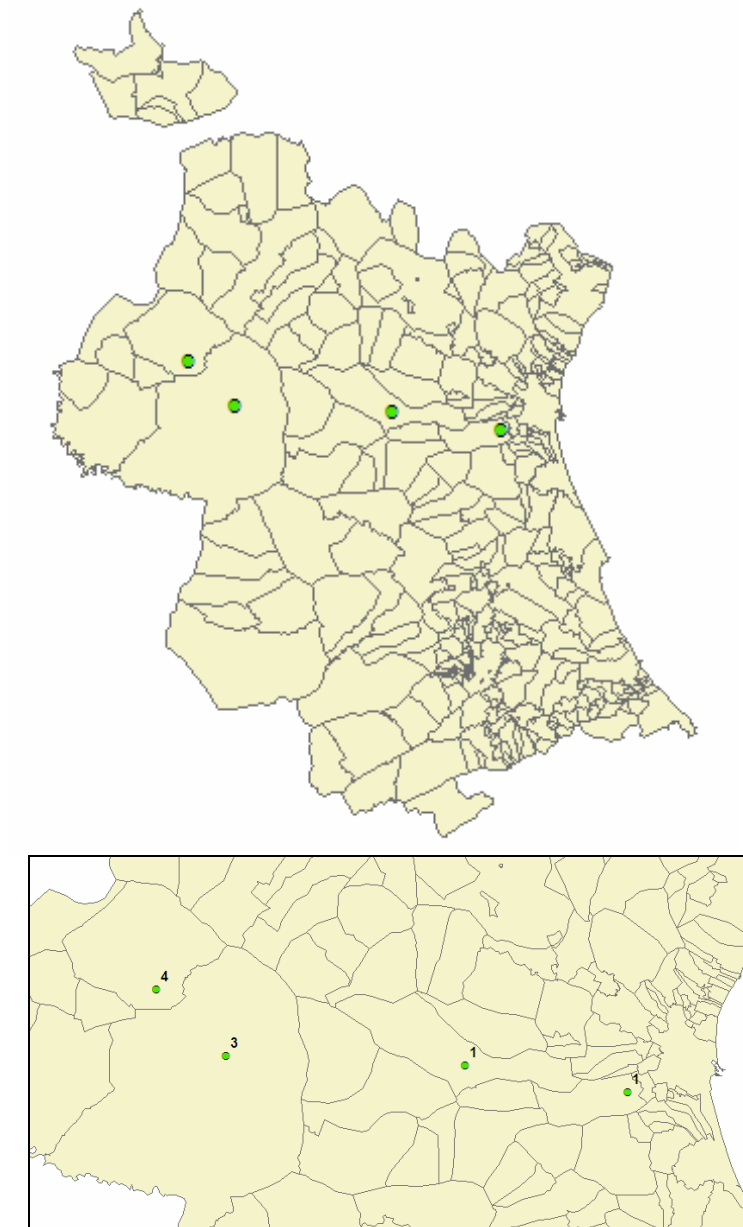
**42 fosas**

### Fosas de represión republicana

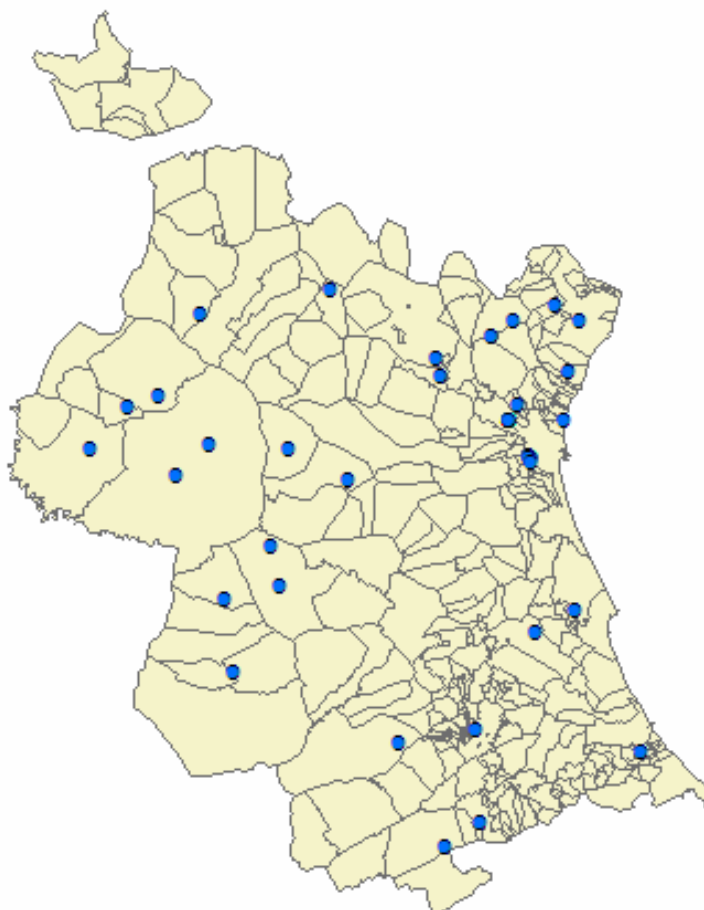


**42 fosas**

#### 9.3.4. Mapa de fosas de represión nacional.

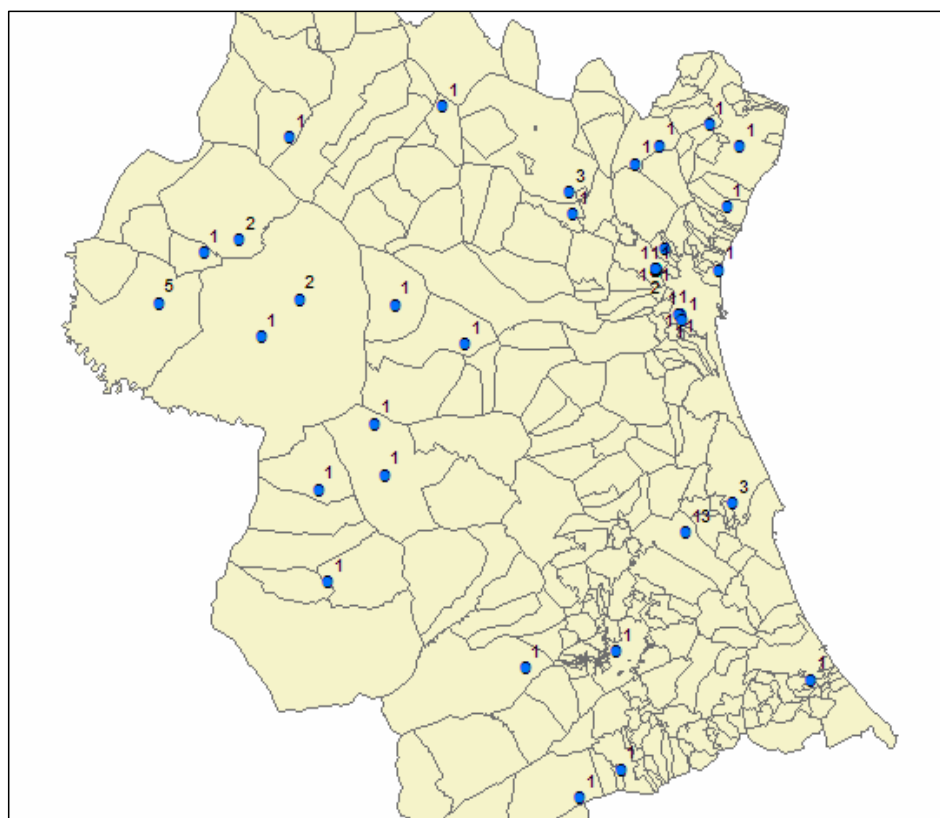


### 9.3.5. Mapa de fosas de represión dictadura.



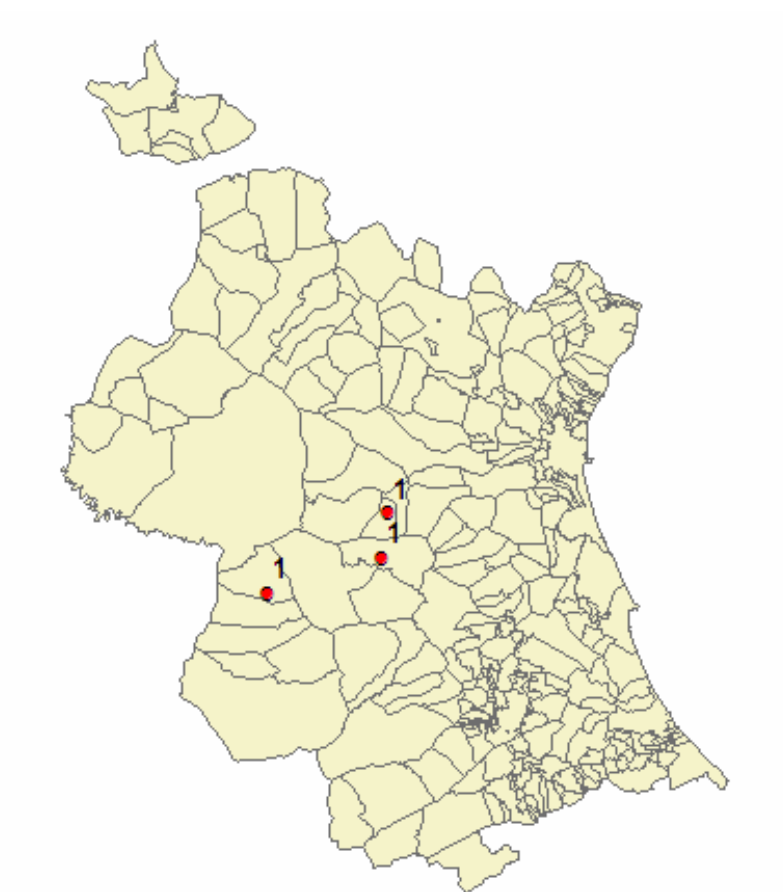
**111 fosas**

### Fosas de represión dictadura



111 fosas

### 9.3.6. Mapa de fosas de tipología desconocida.



**3 fosas**

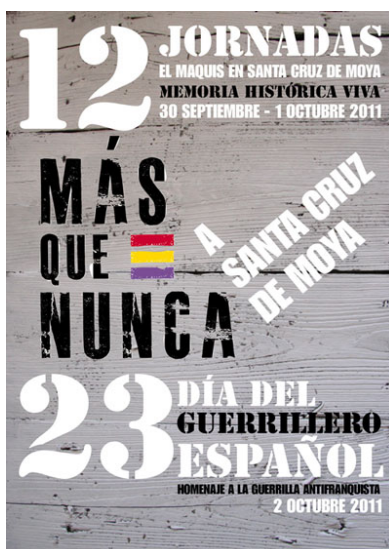
## 10. Difusión y/o divulgación

Los resultados del proyecto se difundirán en diversos formatos:

- Prensa escrita, radio y TV (rueda de prensa en 2012).
- Internet: a través de la web de la entidad solicitante y de otros espacios web:

<http://www.lagavillaverde.org>  
<http://grupopaleolab.blogspot.com>

- Artículos científicos en revistas de historia contemporánea y antropología.
- Jornadas y congresos: hasta el momento (31-12-2011), el proyecto y los resultados preliminares se presentaron en las **12 Jornadas El Maquis en Santa Cruz de Moya-Memoria Histórica Viva** (30 de septiembre 2011).



## 11. Cronograma

Fecha de inicio: 1 de marzo 2011.

Fecha de finalización: 30 de septiembre 2011.

Fecha final de redacción de la memoria científica: 29 de diciembre 2011.

### **Cronograma actividades:**

ACTIVIDAD 1: Creación base de datos integrada (Access 2007) y mapa SIG (ArcMap v.10 de ArcGis®).

- Fecha de inicio: 1 de marzo 2011.
- Fecha final: 30 septiembre 2011.

ACTIVIDADES 2 Y 3: Estudio de campo antropológico (análisis de testimonios y prospección arqueológica), estudio documental y/o archivístico.

- Fecha de inicio: 1 de marzo 2011.
- Fecha final: 30 de agosto 2011.

ACTIVIDAD 4: Integración de la información generada en la base de datos (abierta durante todo el proyecto).

- Fecha de inicio: 30 septiembre 2011.
- Fecha final: 28 diciembre de 2011.

ACTIVIDAD 5: Difusión en medios de comunicación y web.

- Enero 2012.

## 12. Bibliografía básica

CAMIL TORRES, R. (2008): La repressió franquista al País Valencià. Recull bibliogràfic. Tres i Quatre, S.L. Valencia.

GABARDA CEBELLÁN, V. (1996): La represión en la retaguardia republicana. País Valencià, 1936-1939. Arxius i Documents, 18. Edicions Alfons el Magnanim, Diputació Valenciana.

GABARDA CEBELLÁN, V. (2007): Els afusellaments al País Valencià (1938-1956). Publicacions Universitat de València.

NOTA: Para consultar más bibliografía específica de cada fosa véase la base de datos en el DVD adjunto y acuda a las llamadas y referencias que se indican en cada ficha de fosa.

### 13. Contenido y estructura del DVD adjunto. Instrucciones de la base de datos y mapa SIG.

El DVD adjunto contiene varias carpetas con los resultados de la información generada en el proyecto:

**CARPETA 1-BBDD:** contiene la carpeta INFORMACIÓN, donde se encuentra la información completa referente a cada zona, comarca y fosas que en ellas se ubican (1 a 8) y ocho archivos de Access 2007 con las bases de datos correspondientes a cada una de esas zonas.

Las fichas de cada FOSA se organizan en archivos independientes siguiendo el modelo adjunto, en formato word y dentro de una carpeta de la siguiente forma:

(zona)\_(municipio)\_(nº de fosa)

Por ejemplo:

5\_Paterna\_1

5\_Paterna\_2

La documentación anexa a cada fosa se incluye dentro de la carpeta correspondiente y de la siguiente forma:

- Fotografías y mapas: formato jpg.
- Documentos: formato pdf.

**CARPETA 2-MAPA DE FOSAS:** contiene el mapa con la distribución territorial de las fosas (MAPA FOSAS VALENCIA.mxd creado con ArcMap v.10 de ArcGis®), un archivo Excel con las coordenadas de cada fosa según su tipología (Coordenadas fosas Valencia) y los archivos propios que son necesarios para la elaboración del mapa del INE-Instituto Nacional de Estadística).

**Programas informáticos empleados en este trabajo y necesarios para su correcta visualización:**

**Base de datos:** creada en ACCESS 2007, siguiendo campos y modelos de programas de gestión de datos arqueológicos y antropológicos de necrópolis.

**Mapa de fosas SIG (Sistema de Información Geográfica):** mapa creado en ArcMap v.10 (ArcGis®). El mapa contiene planos de delimitación de áreas (comarcas) donde se han empleado archivos del INE (Instituto nacional de Estadística). Para su visualización ha de descargarse el programa visualizador ArcGIS Explorer, que es gratuito y se puede obtener en la siguiente web:

<http://www.esri.com/software/arcgis/explorer/download.html>



Fundació  
SOCIETAT  
PROGRES

Base de datos integrada de fosas comunes de la guerra civil y la dictadura franquista en la provincia de Valencia

### **Download ArcGIS Explorer (Build 1750)**

Pasos:

1. Instalar Microsoft .NET Framework 3.5 Service Pack 1
2. Download ArcGIS Explorer. Versión Española

**Obtención de coordenadas UTM con GPS:** marca Garmin Dakota10®.

